

EN PUNTA ARENAS SE REFIRIÓ A LAS CUENTAS DE LUZ

SALUD PRIMARIA



Biministro Alvaro García: "Los recursos nunca debieron estar en las empresas. Es justicia que se les devuelva a las personas".

(Página 14)

Confusam mantiene paro nacional y acusa al Gobierno de "traición" por recorte presupuestario

(Página 41)

Año XVII, N° 6.559

Punta Arenas, jueves 30 de octubre de 2025

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

Coeva da luz verde a proyecto de HIF en Cabo Negro por US\$830 millones

● Durante la tarde de ayer se marcó un hito para el desarrollo de la industria del hidrógeno verde y la economía en la Región de Magallanes, luego que la Comisión de Evaluación Ambiental votara de forma unánime la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental para la "Planta de Combustibles Sintéticos".

(Página 12 y 13)

Y CAE LA INFORMALIDAD

Desocupación en Magallanes sube a 6,5% en el trimestre

(Página 6)

INVITACIÓN ABIERTA



Fiumag 2025: la feria de innovación se toma la UMAG

(Página 19)



Comercio ambulante se prepara para el Día de Todos los Santos

(Página 16)

DE DULCE Y AGRAZ



Indigna recorte de \$21 mil millones en presupuesto para el Serviu regional

(Página 10)

EN MAGALLANES

Bajan los casos de mortalidad por cáncer de mamas

(Página 25)

EXTRANJERO EN SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULAR

A la cárcel enviaron a sujeto que mantenía \$169 millones en drogas

(Página 2)

EDITORIAL: Magallanes contra el narcotráfico: una lucha que exige más (Página 8)

OPINIÓN: Raúl Caamaño: "Falla y... ¡falla!" / Irene Ramírez: "Magallanes frente al fuego: prevención, preparación y futuro" / Silvina Graziadi: "Huracán Melissa y la nueva era de la resiliencia digital" (Página 8)

El Tiempo: Punta Arenas - Nublado - Mínima 6° - Máxima 14°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Fiscalía lo formalizó y fue enviado a prisión preventiva

PDI detuvo a colombiano que portaba más de 8 kilos de cocaína adosada a su cuerpo

● Un total cercano a las 8 mil dosis fueron sacadas de circulación, evitando ganancias en el comercio ilícito de más de 160 millones de pesos.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Detectives de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de la PDI detuvieron a un hombre de nacionalidad colombiana en situación migratoria irregular, a quien se le incautaron 8 kilos y 468 gramos de cocaína. El procedimiento, coordinado con la Fiscalía Local, se enmarca en las estrategias para neutralizar el ingreso de droga a la Región de Magallanes.

La detención se concretó en medio de una fiscalización realizada por personal policial, con la asistencia de un can detector de drogas que alertó sobre la presencia de sustancias ilícitas. El sujeto, identificado como Julio Cuero Rentería, portaba entre sus vestimentas diversos envoltorios de droga ocultos

en una polera adaptada para el transporte.

Formalización

El imputado fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Punta Arenas, donde el tribunal consideró que el proceder de la PDI se ajustó a derecho. La fiscal Johanna Iribarra formalizó la investigación, detallando los hechos que constituyen el delito de tráfico ilícito de drogas.

La Fiscalía comunicó al imputado que se iniciaba una investigación en su contra por los siguientes hechos: “El día 29 de octubre, en horas de la madrugada, detectives de la Brianco de la PDI de Punta Arenas en compañía de un can detector de drogas y de acuerdo a datos orientados a la neutralización de agrupaciones delictuales que se dedican a la internación de droga a la Región de Magallanes trasladando sustancias sicotrópicas desde la Región Metropolitana, realizaron funciones propias de su especialidad, siendo

alrededor de las 1:45 horas, proceden a fiscalizar al imputado Julio Cuero Rentería, quien al ser revisado se sorprendió que portaba en una polera adaptada para el traslado de droga, cinco paquetes, con una sustancia que dio positivo a la cocaína, que dio como resultado un total de 8 kilos 468 gramos. A juicio de la Fiscalía, los hechos constituyen el delito de tráfico ilícito de drogas”.

Prisión preventiva

Tras exponer los cargos, la fiscal solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, argumentando que la libertad del sujeto constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, además del riesgo de fuga debido a su situación migratoria irregular. A pesar de que la defensa se opuso a la medida indicando que el imputado tiene domicilio en la capital, el tribunal resolvió enviar al sujeto a la cárcel y fijó un plazo de seis meses para el cierre de la investigación.



El ciudadano colombiano se encontraba de manera irregular en el territorio nacional, registrando, según el, domicilio en Santiago.

El prefecto inspector Carlos Vásquez, jefe regional policial de Magallanes, destacó el trabajo: “Nosotros como PDI estamos realizando distintas estrategias investigativas que están dando resultado.

Este mes, se han incautado más de 20 kilos de distintos tipos de droga, entonces la estrategia investigativa que se está desarrollando junto al Ministerio Público está dando resultados.”

Con la droga incautada se logró sacar de circulación cerca de 8 mil dosis, estimándose que hubiese generado ganancias superiores a los 160 millones de pesos en el mercado ilícito.

Participaron distintas instituciones

Simulacro de emergencia aérea en el aeródromo de Puerto Natales

Una intensa jornada de entrenamiento se llevó a cabo este martes en el Aeródromo Teniente Julio Gallardo de Puerto Natales, donde se realizó un simulacro de accidente aéreo a gran escala. La actividad, coordinada por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), tuvo como objetivo evaluar y fortalecer los protocolos de respuesta y la coordinación interinstitucional ante una eventual emergencia aérea en la Provincia de Última Esperanza.

El ejercicio contempló la simulación de un accidente de una aeronave comercial con cerca de 50 personas a bordo, entre pasajeros y tripulación. Este escenario de alta

complejidad permitió medir los tiempos de respuesta, la capacidad operativa y la comunicación entre los diversos equipos de emergencia.

El delegado presidencial provincial de Última Esperanza, Guillermo Ruiz Santana, destacó la importancia de estas acciones preventivas, especialmente en el contexto del aumento del movimiento aéreo por la época del año.

“Dentro de la programación que tiene la Dirección General de Aeronáutica Civil, está la realización de este tipo de simulacros que simulan un posible accidente aéreo con una aeronave comercial. Esta es una forma de poner a prueba todos los equipos

y recursos de emergencia de nuestra provincia,” señaló el delegado.

Ruiz Santana recaló que la coordinación es fundamental, ya que una emergencia real “podría superar las capacidades locales”, haciendo imprescindible el trabajo articulado entre los servicios. En el simulacro participaron activamente la DGAC, Carabineros, PDI, la Armada, la FACH, SAMU, Bomberos, Conaf y las compañías aéreas, entre otros servicios.

Por su parte, el jefe del Aeródromo Teniente Julio Gallardo, Mauricio Essmann, valoró positivamente el desarrollo del ejercicio y el compromiso de los organismos participantes.

Concurso literario

“Relatos de la Frontera” invita a destacar la labor de carabineros en zonas apartadas

Con el propósito de fomentar la creatividad literaria y reconocer la vocación de servicio en áreas remotas, el Museo Histórico y Centro Cultural junto a la Cooperativa de Carabineros han lanzado el concurso literario “Relatos de la Frontera”. La iniciativa invita a todos los mayores de 18 años a crear cuentos que destaquen la entrega, compromiso y resguardo que brindan los carabineros a las comunidades en los lugares más apartados y estratégicos del país.

Se busca difundir textos originales que reflejen el quehacer institucional a través de grandes o pequeñas acciones, inspiradas en vivencias reales o imaginarias, siempre resaltando el impacto de la labor en las localidades fronterizas.

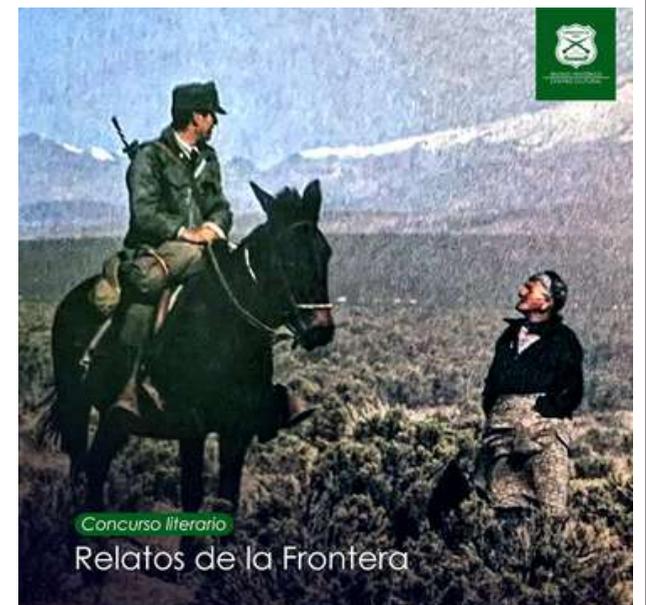
Los participantes están invitados a presentar un cuento bajo los siguientes requisitos: El género literario debe ser cuento, con una extensión mínima de 350 palabras (una plana) y un máximo de 1.000 palabras (cuatro planas), en formato tamaño carta, letra Arial 12, interlineado 1,5 y texto justificado; obligatoriamente debe incluir un título, pero no es necesario acompañarlo con

ilustraciones; la recepción de los trabajos se realizará desde el 15 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2025 en el correo electrónico educacion@museocarabineros.cl, indicando nombre completo, dirección, ciudad, región y teléfono, y el participante deberá aceptar que su cuento pueda ser incluido en una publicación institucional respetando siempre su autoría.

Los cuentos serán evaluados por una comisión de tres profesionales del museo

con conocimientos en literatura, quienes seleccionarán a los ganadores según una pauta de evaluación.

El primer lugar será publicado en las plataformas del museo y podrá ser editado para su difusión, además de recibir atractivos premios y su publicación en la revista Museo Histórico Carabineros de Chile. La organización se reserva el derecho de declarar el concurso desierto si no se cumplen los estándares de calidad.



CENTRAL DE CARNES



IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 04 DE NOVIEMBRE

¡El orgullo de ser magallánicos!

LOMO CENTRO CERDO
AURORA



\$4.390

VALOR POR KILO
*STOCK 600 KG

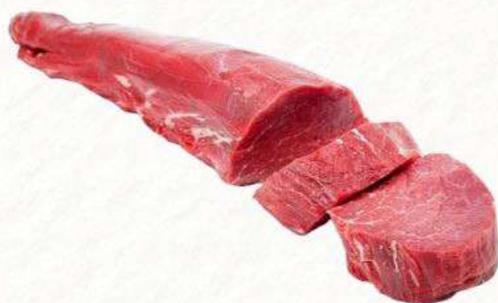
PAPA LAVADA
MALLA 10 KG



\$8.500

VALOR POR MALLA
*STOCK 2000 UN

FILETE
FRIGOCHACO



\$13.990

VALOR POR KILO
*STOCK 400 KG

LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS
HORARIO CONTINUADO



Dos de ellos de gran magnitud

Senapred no descarta simulacro en Provincia Antártica ante últimos sismos



PEDRO ARANEDA.

Los continuos movimientos telúricos registrados desde mayo en el Paso Drake -el tramo marítimo que conecta el Cabo de Hornos con la Antártica- han puesto en alerta a las autoridades de Magallanes, quienes no descartan la realización de un simulacro de evacuación masiva por terremoto y tsunami en la Provincia Antártica Chilena.

El director regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) en Magallanes, Juan Carlos Andrades, señaló que si bien no hay una fecha inmediata, la actividad sísmica reciente hace “pensable materializar a la brevedad un refresh hacia la comunidad”.

“Hay que mantener a toda la población informada de lo que debe hacer, por lo que debemos materializar próximamente algún simulacro para actualizar a las personas que llegan y también recordar a las que ya están”, manifestó Andrades, citando la constante rotación de la población civil y naval en la zona como un factor clave.

El aumento en la intensidad de los sismos en la zona del Drake se debe a que el sector se encuentra en la unión de tres placas tectónicas: la Continental, la Scotia y la Antártica, una “estructura geológica bastante complicada” que naturalmente registra actividad sísmica.

Dos importantes eventos telúricos han marcado este año: 2 de mayo, un sismo de 7,5 grados Richter a 218 km al sur de Puerto Williams, que generó una evacuación preventiva ante riesgo de tsunami. El 10 de octubre otro movimiento de 7,8

grados a 265 km al noroeste de la Base Frei, percibido fuertemente en bases de Bahía Fildes y Chile, activando el protocolo de Estado de Precaución y el resguardo en puntos seguros.

La delegada presidencial provincial de la Antártica Chilena, Constanza Calisto Gallardo, remarcó el trabajo conjunto con las diferentes entidades públicas y privadas para que el eventual simulacro se desarrolle en óptimas condiciones. La delegada destacó que la reciente instalación de la nueva oficina de Senapred en la provincia -que incluye una encargada del servicio-, permitirá una “mayor coordinación para desarrollar estos ejercicios”.

El director de Senapred enfatizó que la clave ante estos fenómenos, que son imposibles de predecir, es la preparación y el conocimiento.

“Aquí radica mucho la preparación y el conocimiento que tengamos de todas las actividades preventivas, como las evacuaciones preventivas... Es importante que toda la comunidad se informe por los medios oficiales que normalmente son el Centro Sismológico Nacional, el SHOA, el Senapred, y las autoridades locales”, concluyó Andrades.

Gasco logró controlar la emergencia

Máquina rompió matriz de gas y generó fuga que movilizó a Bomberos

● El hecho se registró la mañana de este miércoles en calle Capitán Guillemos, en la Villa Alfredo Lorca, generando la suspensión del suministro para algunos domicilios mientras fue reparado.

Luis García Torres
lgarcia@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Una emergencia por rotura de matriz de gas movilizó durante la mañana a personal de Bomberos y equipos de emergencia en el sector poniente de Punta Arenas, luego de que trabajos con maquinaria pesada provocaran una fuga de gas de alto riesgo.

Cerca de las 11:30 horas de este miércoles, la Central del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas activó la alarma, despachando unidades

de la Tercera y Séptima compañías hacia la calle Capitán Guillemos, antes de Circunvalación. La causa fue la rotura de una matriz de gas, generada por una retroexcavadora que impactó la tubería mientras se realizaban trabajos en un proyecto de mejora en un terreno del sector.

Despliegue de emergencia y suspensión de suministros

Al llegar al lugar, los voluntarios de Bomberos se encontraron con un panorama de alto riesgo debido a la considerable liberación de gas. La primera medida fue la suspensión total del tránsito en calle

Capitán Guillemos para asegurar el perímetro.

Utilizando una línea de protección, los bomberos comenzaron inmediatamente las labores para dispersar la nube de gas que se estaba formando. De manera preventiva, se solicitó la presencia de la empresa Edelmag para suspender el suministro eléctrico del sector, con el objetivo de eliminar cualquier fuente potencial de ignición o chispa que pudiera desatar una emergencia de mayor magnitud.

Interrupción del suministro y reparación

La empresa Gasco se hizo presente con varias unidades

de emergencia y, tras evaluar la situación, procedió a interrumpir el suministro de gas en la zona afectada. Después de varios minutos de intensos trabajos, el personal logró contener la fuga y reparar la tubería dañada, normalizando gradualmente la situación.

En paralelo, personal de Carabineros se entrevistó con los funcionarios de la empresa a cargo de los trabajos para recabar antecedentes sobre el incidente.

Como medida final de seguridad, voluntarios de la Unidad HazMat de Bomberos realizaron una revisión exhaustiva de las viviendas aledañas para descartar cualquier acumulación de gas



Voluntarios de Bomberos trabajaron para evitar la ocurrencia de una emergencia secundaria.

y asegurar que no existiera riesgo secundario para los residentes del sector.

La rápida y coordinada acción de los equipos de emer-

gencia, Bomberos, Gasco, Edelmag y Carabineros, fue fundamental para controlar la situación y evitar consecuencias mayores.

Flepei

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

RECASUR

CHALECO CON PESOS OYM 20KG

\$47.900

STOCK 3
COD. 42157

MANCUERNA 10 KG

\$35.900

STOCK 8
COD. 42165

ROLLO ELONGACIÓN EVA 30X10

\$5.300

STOCK 34
COD. 42138

CINTURÓN DE PESAS 110 CM

\$23.900

STOCK 49
COD. 42147

Precios válidos hasta el 31 de octubre del 2025 o hasta agotar stock.

En la tarde de ayer en Punta Arenas

Colisión vehicular deja dos lesionados en Costanera del Río Sur

EP PÁGINA WEB



Dos personas resultaron lesionadas la tarde de ayer, tras una fuerte colisión entre dos vehículos menores en la intersección de Costanera del Río Sur con Pasaje Rancagua, en el sector norte de Punta Arenas. El accidente involucró a un automóvil marca Hyundai y un automóvil marca Fiat, los cuales sufrieron daños materiales de consideración en su parte frontal. La emergencia se produjo en una vía que forma parte de una infraestructura vial relativamente nueva, lo que generó preocupación entre los transeúntes y conductores que circulaban por el lugar.

Los lesionados han sido identificados como la acompañante del vehículo Fiat y el conductor del vehículo Hyundai. Ante la gravedad del impacto, se solicitó la presencia de los servicios de emergencia. Rápidamente, dos ambulancias del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) llegaron al lugar del suceso para brindar los primeros auxilios a las víctimas y, posteriormente, trasladarlas a un centro asistencial de la ciudad para una evaluación médica exhaustiva y la atención especializada que requieran. Paralelamente, personal de Carabineros

se constituyó en el sitio para asegurar la zona y dar inicio a los procedimientos de rigor. El personal policial se encargó de recopilar los antecedentes necesarios para esclarecer las causas del accidente, ya que, al momento del reporte, la dinámica y responsabilidad de la colisión entre ambos vehículos eran aún desconocidas.

Finalmente, como consecuencia de las maniobras de rescate y los trabajos policiales, el tránsito vehicular en la intersección de la Costanera del Río Sur con Rancagua debió ser interrumpido.

Último año de Conaf

Magallanes lanza plan regional 2025-2026 contra incendios forestales

● La actividad tuvo la presentación de las brigadas de Conaf, Bomberos y la participación de varias instituciones en dependencias de Zonastral.

Luis García Torres

lgarcia@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) en Magallanes dio inicio oficial al Plan Regional de Acción 2025-2026 de Mitigación, Prevención y Control de Incendios Forestales. La actividad, realizada en la sala Zonastral reunió a autoridades, servicios públicos e invitados especiales para presentar el robusto despliegue de recursos para la temporada.

El director regional de Conaf, Mauricio Ruiz, dio las primeras palabras del acto, señalando que esta es la última ocasión en que el plan es lanzado por la corporación, ya que a partir del próximo año lo hará desde una nueva institucionalidad: el Servicio Nacional Forestal (Sernafór).

Despliegue de brigadas y recursos aéreos

Para la temporada 2025-2026 la región contará con un total de 12 brigadas de Conaf distribuidas en todas las provincias, complementadas con las brigadas del Ejército y la Armada. Este despliegue incluye: 2 brigadas diurnas y 1 nocturna en Magallanes; 6 brigadas diurnas en Última Esperanza; 2 brigadas diurnas en Tierra del Fuego; y una brigada en la Antártica Chilena.

Además, el plan mantiene la disposición de dos helicópteros, los cuales estarán apostados estratégicamente en el Parque Nacional Torres del Paine y en Punta Arenas.

El delegado presidencial regional, José Ruiz Pivcevic, quien lidera la coordinación de las distintas instituciones a través del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (Sinapred), destacó el compromiso gubernamental: “El Gobierno año a año dispone

los recursos necesarios para evitar y aminorar los efectos de un incendio forestal y es así como hemos logrado estar alerta para lograr resultados como la temporada pasada donde prácticamente no hubo acontecimientos que lamentar”.

Por su parte, la seremi de Agricultura, Irene Ramírez, subrayó el fortalecimiento presupuestario: “El Gobierno del Presidente Gabriel Boric, a través del Ministerio de Agricultura y Conaf, ha fortalecido el Programa de Protección, Mitigación y Combate de Incendios Forestales, elevando los estándares de selección de brigadistas, extendiendo los periodos operacionales y sumando nuevos instrumentos de mitigación, acciones que se han logrado con la gestión de presupuesto que en estos 3 años se traduce en un aumento del 110% a nivel nacional.”

El director regional de Sinapred, Juan Carlos Andrades, ratificó el trabajo colaborativo en la gestión de



Las autoridades locales conocieron parte del material con el que cuentan las diversas instituciones.

emergencias: “Senapred trabaja de forma mancomunada con Conaf y todas las instituciones involucradas, analizando la alerta, evaluando el peligro latente y ejecutando los

procedimientos y protocolos necesarios para disponer de los recursos en caso que sean necesarios”.

La jornada concluyó con un recorrido de las autoridades por

los stands de los organismos involucrados (Conaf, Senapred, PDI, Ejército, Bomberos), donde se exhibieron los recursos tecnológicos disponibles para la temporada 2025-2026.

En Magallanes

Dan a conocer detalles del nuevo servicio de acceso a la justicia de la sociedad civil



Las autoridades regionales de Magallanes iniciaron la difusión del proyecto de ley, recientemente aprobado por la Cámara de Diputados y despachado para su promulgación, que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas. Esta iniciativa, clave en la agenda de seguridad del Gobierno, busca ampliar y garantizar el acceso a la justicia para personas de escasos recursos y grupos de especial protección.

El primer hito comunicacional se llevó a cabo en la Delegación Presidencial Regional, encabezado por la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat Alvarado, y el director regional de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), Alejandro Donatti Otárola.

El nuevo servicio unificará las cuatro corporaciones de asistencia judicial existentes, transformándolas en un organismo público, descentralizado y regionalizado,

con personalidad jurídica y patrimonio propio. Contará con 16 direcciones regionales y centros de atención en todas las comunas con tribunales de justicia.

La seremi Peutat destacó que este es un “paso muy significativo para la protección de las víctimas de delitos”, pues permitirá que las personas confíen en que la justicia puede resolver sus problemas, acompañadas por un Estado que ofrece servicios de calidad.

Uno de los pilares del nuevo organismo es la creación de la Defensoría de Víctimas, que brindará acompañamiento jurídico y psicosocial a personas afectadas por delitos, especialmente los de carácter violento.

El director regional de la CAJ, Alejandro Donatti, subrayó que este avance histórico se traducirá en un servicio más eficiente y eficaz, enfatizando en la unificación de esfuerzos que generará la Defensoría: “Implica

unir el Centro de Atención a Víctimas, que hoy día depende del Ministerio de Seguridad Pública, con el Centro de Atención a Víctimas (CAVI) de las corporaciones. Sería un avance patente y visible, de que vamos a tener obviamente mayor personal unificado dentro de un servicio que va a actuar en defensa de las víctimas”.

Además de la atención a víctimas, el nuevo servicio potenciará la solución colaborativa de conflictos y la asistencia jurídica especializada en diversos ámbitos, como la atención a menores, adultos mayores, derechos humanos y discriminación. Donatti se refirió a esto como un “tremendo avance para la justicia de los acuerdos”.

Con la próxima promulgación de esta ley, el Estado chileno busca fortalecer la orientación legal, asesoría, defensa jurídica, y el apoyo psicológico y social que se entrega a los ciudadanos que más lo necesitan.

En la Región de Magallanes

Desocupación sube a 6,5%: salud, comercio e industria lideran el empleo formal

● El mercado laboral muestra señales mixtas a nivel local, aunque aumentó el desempleo y también creció la formalidad.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El mercado laboral regional registró un aumento de 1,5 puntos porcentuales en la tasa de desocupación durante el trimestre julio-septiembre, alcanzando 6,5%. El informe del INE revela una alza de 35% en las personas desempleadas, aunque el empleo formal y sectores como salud y comercio mostraron fuerte dinamismo.

La Región de Magallanes cerró el trimestre móvil julio-septiembre de 2025 con una tasa de desocupación de 6,5%, un incremento de 1,5 puntos porcentuales en doce meses, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). El resultado refleja un aumento de 35,1% en las personas desocupadas, equivalente a unas 6.843 personas, en contraste con un crecimiento más moderado del empleo, que subió 1,7% interanualmente.

En cuanto a la provincia, la tasa de desocupación de la Provincia de Magallanes fue 6,8%; por otra parte, la tasa de ocupación provincial se situó en 62,6%, mientras que, la tasa de participación laboral alcanzó 67,2% en el trimestre móvil de análisis. La fuerza de trabajo en la provincia consistió en 82.749 personas, de las cuales el 93,2% correspondió a personas ocupadas (77.119 personas) y el porcentaje restante a 5.629 personas desocupadas; además, se registraron 40.418 personas fuera de la fuerza de trabajo.

Caída de la informalidad

El número de ocupados llegó a 98.411 personas, con un incremento de 1,7% en un año, impulsado principalmente por asalariados formales (+8,5%) y empleadores (+28,3%), según la categoría ocupacional. El informe del INE detalla que la tasa de ocupación informal bajó a 19,5%, lo que representa una disminución de 3,2 puntos porcentuales respecto del mismo período del año anterior. En números absolutos, las personas ocupadas informales se redujeron 12,5%, unas 2.748 menos que en 2024.

Salud, comercio e industria

Por rama de actividad, los sectores que más incidieron en el aumento del empleo fueron salud (54,1%), comercio (27,1%) e industria manufacturera (29%), mientras que los retrocesos más significativos se registraron en transporte (-20,1%), enseñanza (-12,6%) y alojamiento y comidas (-9,2%). Este desempleo sectorial refleja una recuperación de los servicios esenciales y del comercio local, junto con un fortalecimiento del empleo privado formal.

Brecha de género

La desocupación femenina fue 9,5%, creciendo 2,7 puntos porcentuales en doce meses, mientras que la masculina se situó en 4,2% (+0,6 pp). El grupo etario de 55 años y más mostró el mayor incremento de ocupación, con un alza de 8,3%, tendencia que sugiere un mayor retorno o permanencia de adultos mayores en la fuerza laboral. El INE también reporta que la

tasa de participación laboral regional alcanzó 68,5%, aumentando 1,7 puntos porcentuales en un año, mientras la tasa de ocupación llegó a 64,0%.

Presiones del mercado

El indicador de presión laboral se estimó en 14,5%, evidenciando que una parte importante de la población busca cambiar de empleo o trabajar más horas. Además, las tasas ampliadas de subutilización (SU2 y SU3) alcanzaron 12,1% y 15,4%, respectivamente, reflejando la existencia de un segmento de trabajadores con empleos parciales involuntarios o potencialmente disponibles para trabajar.

PÁGINA WEB

Indicador	Resultado	Variación anual
Desocupación regional	6,5%	+1,5 pp
Fuerza de trabajo	105.254	+3,4%
Ocupados	98.411	+1,7%
Ocupación informal	19,5%	-3,2 pp
Desocupación femenina	9,5%	+2,7 pp
Desocupación masculina	4,2%	+0,6 pp
Sectores con mayor alza	Salud (+54%), Comercio (+27%), Industria (+29%)	—
Presión laboral (SU2)	12,1%	+2,4 pp

El desempleo regional aumentó 1,5 puntos porcentuales en un año, mientras el empleo formal y los sectores de salud, comercio e industria mostraron un fuerte dinamismo.

Cifras nacionales

La tasa de desocupación nacional se situó en 8,5% durante el trimestre móvil julio-septiembre de 2025, mostrando una leve baja interanual de 0,2 puntos porcentuales, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El descenso se explicó por un incremento de 1,2% en la fuerza de trabajo, menor al alza de 1,5% en las personas ocupadas, lo que permitió reducir el número de desocupados en 1,3%. La caída estuvo incida principalmente por quienes se encontraban cesantes (-1,4%), mientras que las personas que buscan empleo por primera vez no mostraron variación.

El informe detalló que las tasas de participación y ocupación alcanzaron 61,9% y 56,6%, respectivamente, ambas con aumentos leves frente al mismo período de 2024. La población fuera de la fuerza de trabajo subió 0,4%, influida por los inactivos habituales y quienes se declararon iniciadores laborales.

Por sexo, la tasa de desocupación femenina se ubicó en 9,1%, con un retroceso de 0,1 puntos porcentuales, mientras que la masculina llegó a 8,1%, cayendo 0,3 puntos. En ambos casos, las tasas de participación y ocupación

mostraron incrementos moderados.

En cuanto al tipo de empleo, el número total de ocupados creció 1,5% en doce meses, impulsado por los sectores de información y comunicaciones (21,3%), servicios administrativos y de apoyo (12,9%) y actividades de salud (5,4%). Según categoría ocupacional, destacaron los asalariados formales (+0,9%) y asalariados informales (+3,7%). La tasa de informalidad se redujo a 26,2%, con una baja de 0,8 puntos porcentuales.

Respecto de las horas de trabajo, el volumen total aumentó 2,2%, y el promedio semanal se situó en 36,4 horas, con 38,5 horas para los hombres y 33,6 horas para las mujeres. La tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial (SU3) fue 16,5%, lo que representa una reducción de 0,3 puntos porcentuales en un año, manteniendo una brecha de género de 5,1 puntos.

Finalmente, la tasa de desocupación ajustada estacionalmente -que elimina efectos propios de la época del año- se mantuvo en 8,4%, sin variación frente al trimestre anterior, reflejando una estabilidad del mercado laboral chileno, aunque con persistentes brechas entre hombres y mujeres.

Juan José Srdanovic, Alejandro Riquelme y Javiera Calvo

Candidatos a diputados destacan preocupación de Kast por la región tras visita que realizará a Magallanes

● Srdanovic y Riquelme valoraron el tiempo y la agenda de Kast en la región, destacando su rol en acoger propuestas de desarrollo integral y su costumbre de visitar casi todas las comunas de Chile. La “Gira del Cambio” incluirá encuentros con diversos sectores.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El candidato presidencial del Partido Republicano, José Antonio Kast, iniciará una gira de tres días por la Región de Magallanes, con el objetivo de fortalecer su vínculo con el electorado austral e impulsar las candidaturas locales.

Los postulantes a diputados por el Distrito 28 destacaron la importancia de la visita.

El candidato independiente apoyado por el Partido Republicano, Juan José Srdanovic Arcos, enfatizó que la visita es “tremendamente importante para todos los magallánicos” y que Kast ha sido parte de “acoger la propuesta del Plan Magallanes”, un plan de desarrollo integral que ya está en sus manos.

Srdanovic resaltó la “preocupación que tiene por nuestra región destinando en su estadía tres días”, y que las reuniones programadas son con “distintos sectores de la comunidad” donde cualquier persona podrá “compartir con él o convivir e intercambiar ideas”. Concluyó que están “muy contentos por esta visita” y que solo puede resultar “en beneficio para Magallanes que el futuro presidente de Chile esté con nosotros”, recordando que Kast ya conoce la realidad, habiendo visitado Puerto Williams y apoyado el Plan Navarino cuando Srdanovic fue gobernador.

Por su parte, el candidato republicano a diputado, Alejandro Riquelme, subrayó que “José Antonio no es primera vez que viene a Magallanes, de hecho ha venido prácticamente todos los años a Magallanes”, habiendo visitado Natales, Porvenir y la provincia Antártica, lo

que demuestra su constante contacto y conocimiento de la “problemática in situ”. Riquelme señaló que la importancia de la visita radica en apoyar a los candidatos, “juntarse con los sectores productivos” y tener un “encuentro con todos sus adherentes”. El candidato republicano ejemplificó la preocupación de Kast por las regiones indicando que en los últimos cuatro años, el presidenciable “ha ido más veces a Porvenir que el propio presidente de la República”, calificándolo de “una vergüenza, pero es así”. La agenda de Kast incluye ir a varios medios regionales, reunirse con sectores productivos, realizar videos y acompañamiento con los candidatos, y finalmente, juntarse con sus adherentes el día sábado a las 11 de la mañana. Finalmente, la candidata a diputada del Partido Social Cristiano, Javiera Calvo, resumió los tres objetivos



Juan José Srdanovic, Alejandro Riquelme y Javiera Calvo.

principales de la “Gira del Cambio” de José Antonio Kast: primero, “sostener reuniones con instituciones y organizaciones sociales y civiles para abordar los problemas que afectan a la región”; segundo, “participar en actividades del mundo evangélico, el 31 de octubre incluyendo un culto de la iglesia”; y tercero, “impulsar y apoyar a los can-

didatos de la lista del Partido Social Cristiano y del Partido Republicano, ya que esta zona es muy importante”. Calvo destacó la importancia de las regiones para la campaña, indicando que tanto el lanzamiento como el cierre (en Concepción, el 13 de noviembre) se realizarán o realizarán en regiones. Además, la candidata del Partido Social Cristiano ex-

presó el optimismo electoral en la región, señalando que, de acuerdo a una simulación parlamentaria, creen que tienen “muy buenas opciones de obtener representación en la Cámara de Diputados en el distrito 28, incluso hasta dos escaños”, lo que implicaría un doblaje de su pacto en Magallanes, “por la fuerza y compromiso que existe en la región”.

KAST

PRESIDENTE

LA FUERZA DEL CAMBIO

JOSE ANTONIO KAST EN MAGALLANES

¡Atención Vecinos de la Región de Magallanes!
Este sábado 1 de Noviembre a las 11:00 am
daremos inicio a la nueva gira de José Antonio Kast...
¡y será en Punta Arenas!

Necesitamos que seamos muchos, que se note
la fuerza de quienes queremos orden, seguridad
y un mejor futuro para Chile.

- SÁBADO 1 DE NOVIEMBRE
- PUNTA ARENAS
- 11:00 AM

¡Corre la voz, invita a tu familia y amigos, y hagamos de
esta jornada un verdadero punto de partida para el
cambio que el país necesita!

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

GANA EL APRENDIZAJE

Señor Director:

El despacho a Sala del Senado del proyecto que regula y prohíbe el uso de celulares y otros dispositivos móviles en colegios es una gran noticia para la educación chilena. Esta iniciativa, inspirada en marcos normativos europeos, no es una medida arbitraria, sino un paso crucial para fortalecer el foco en el aprendizaje.

Para los alumnos, el beneficio principal será la reducción de interrupciones constantes causadas por notificaciones y la tentación del uso recreativo. Esto se traducirá en un clima de aula mejorado y una mayor concentración, permitiendo un proceso de enseñanza-aprendizaje más efectivo y profundo.

Para los profesores, esta iniciativa ofrece el tan anhelado marco normativo para respaldar la gestión del aula. Les permitirá establecer reglamentos claros y combatir una fuente persistente de distracción, aunque con las excepciones necesarias (salud, NEE). Sin embargo, el Estado debe asegurar los recursos alternativos (tablets, computadores) para que los alumnos no deban recurrir a los móviles personales para las actividades pedagógicas.

Esperamos que su aprobación impulse una reflexión sobre la educación digital y la soberanía tecnológica, asegurando que la tecnología sea una herramienta pedagógica y no una barrera. Es un avance prometedor para recuperar la atención en el aula.

Karla Campaña,
Académica de Pedagogía
Universidad Autónoma de Chile

ÉTICA CORPORATIVA

Señor Director:

En tiempos en que las empresas enfrentan un escrutinio público cada vez mayor, la ética corporativa deja de ser un valor abstracto para convertirse en un activo estratégico. La sostenibilidad, la reputación y la confianza se construyen sobre hechos concretos, no sobre declaraciones.

Aún existen organizaciones que reducen el compliance a un mero manual, olvidando que sin ética real el cumplimiento se vuelve una fórmula incompleta. Hoy, el desafío no es solo cumplir la ley, sino instaurar una cultura de integridad medible, con liderazgo ejemplar desde el directorio hasta la operación diaria. Existen plataformas que permiten fortalecer esa labor, alinear valores y modelar conductas éticas con métricas objetivas, potenciando la función del Compliance Manager como un actor estratégico.

Empresas éticas atraen talento, socios e inversionistas. En definitiva, la ética no se proclama: se practica. Y en esa práctica se juega la legitimidad que sostiene la prosperidad empresarial.

Giovanna Gardella,
Managing Director de Compliance
Global Consulting y ETICPRO

BUROCRACIA EN EL CMN

Señor Director:

Se ha difundido por un medio de comunicación una carta de la Subsecretaría del Patrimonio, titulada "Un debate honesto por los patrimonios", donde afirma que en los últimos casi cuatro años las solicitudes al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) han aumentado y que, a pesar de ello, han mejorado los tiempos de respuesta entre 65 a 39 días promedio. Sin embargo, lo señalado no se condice con el tenor del informe emanado por la Contraloría General de la República.

De la misma manera, mi experiencia personal sugiere que la afirmación de la Subsecretaría dista de la realidad que muchos enfrentamos, prueba de ello es la presentación de una solicitud formal para la restauración de seis piezas del conjunto escultórico de Baquedano. A pesar de haber proporcionado todos los antecedentes técnicos elaborados por profesionales calificados, la respuesta del CMN tardó 111 días (07 de agosto al 26 de noviembre 2024) y fue burocrática, lo que ha obstaculizado el proceso de reparación. La conservación del patrimonio

cultural no puede ser solo una declaración de intenciones; debe traducirse en acciones concretas.

Espero que el próximo gobierno priorice la designación de personal con conocimientos y experiencia en el tema e introduzca indicaciones para mejorar la nueva legislación patrimonial que se discute en el congreso y así realmente proteger nuestros bienes culturales.

Eduardo Villalón Rojas,
Exconsejero del Consejo de
Monumentos Nacionales

HALLOWEEN Y SONRISAS SALUDABLES

Señor Director:

Cada año, cuando llega Halloween, las sonrisas de los niños se llenan de emoción y también de dulces. Es una fecha esperada, con disfraces y risas, donde los caramelos se convierten en parte del festejo. Y aunque muchos padres se preocupan por el exceso de azúcar, vale la pena recordar que cuidar la salud dental no significa prohibir, sino acompañar y cuidar.

Los dulces no son los villanos de la historia, pero sí pueden ser un desafío si no se consumen con concien-

cia. Las caries siguen siendo la enfermedad crónica más común en la infancia, según la Organización Mundial de la Salud, y en Chile, de acuerdo con datos recientes del Ministerio de Salud, alrededor del 70% de los niños menores de seis años las presenta. Es una cifra que nos recuerda que cuidar nuestra salud bucal -a través del cepillado regular, una buena hidratación, una alimentación rica en frutas y verduras, el uso adecuado de pasta dental y los controles preventivos- no es solo una rutina, sino una inversión en bienestar.

Halloween también puede ser una gran oportunidad para enseñar a los niños a disfrutar con medida. Guardar parte de los dulces para ocasiones especiales -una película en familia, una pijamada o una noche de juegos- ayuda a prolongar el disfrute y reducir la exposición diaria al azúcar. También es posible implementar un sistema de intercambio, donde los niños pueden cambiar algunos dulces por un libro, un juego o una experiencia divertida. Así, ellos aprenden que los premios no siempre son

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

PSORIASIS: LA ENFERMEDAD QUE NO PODEMOS SEGUIR IGNORANDO

Señor Director:

Cada 29 de octubre, conmemoramos el Día Mundial de la Psoriasis. Sin embargo, para miles de chilenos que viven con esta enfermedad, cada día es un recordatorio doloroso de una realidad que la sociedad prefiere ignorar.

Desde Fundación Padece decidimos elaborar la Encuesta Nacional de la Piel que ya ha revelado cifras preliminares alarmantes: más del 40% de los pacientes con psoriasis destina hasta \$100.000 mensuales solo para costear tratamientos. Asimismo, los encuestados reportaron niveles de dolor que promedian 6.5 en una escala de 10, lo que se considera como moderado a intenso. Pero lo más preocupante es que el 57% desconoce las terapias innovadoras disponibles que podrían cambiar su vida.

La psoriasis, considerada una enfermedad sistémica, no es solo manchas en la piel. Es dolor físico constante, es aislamiento social, es discriminación laboral, es una carga económica que ahoga a familias enteras. Es una enfermedad que golpea principalmente a personas jóvenes y en edad productiva, limitando oportunidades y su calidad de vida.

¿Por qué seguimos invisibilizando una condición que afecta a tantos? ¿Por qué nuestro sistema de salud no garantiza acceso equitativo a información y tratamientos actualizados? La respuesta no puede seguir siendo el silencio. Necesitamos dejar de tratar la psoriasis como un problema cosmético y reconocerla como la enfermedad crónica e invalidante que es.

Francisco Tapia Besnier,
Presidente de Fundación Padece

GEPETEAR

Señor Director:

En una sesión de directorio, uno de los miembros presentó un informe brillante, bien estructurado, lleno de argumentos, impecable... Sorpresa, lo había hecho con ChatGPT. Ya es parte de una constante y me pregunto, ¿cuánto de lo que pensamos sigue siendo realmente nuestro?

Desde hace ya un tiempo, en broma y en serio, hablamos de "gepetear". Lo usamos cuando alguien pide ayuda a la inteligencia artificial para ordenar ideas, escribir algo o pensar más rápido. Pero también lo usamos como advertencia. Porque detrás de la eficiencia está la tentación de dejar que la herramienta piense por uno.

Innovar no es dejar de pensar, es pensar mejor. En eso, la ética y la integridad importan más que nunca. No se trata de prohibir la tecnología, sino de usarla con criterio, de no perder la autoría ni el sentido.

Al final, gepetear no es malo. Lo malo sería dejar de preguntarnos qué queremos decir antes de pedirle a una máquina que lo diga por nosotros.

José Ignacio Camus

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

RAÚL CAAMAÑO MATAMALA,
PROFESOR UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Falla y... ¡falla!

Juego léxico. El verbo fallar tiene como la gran mayoría de los verbos de acción no una sino varias acepciones de significado, así como diversos contextos de uso, es decir, los verbos denotan y connotan.

Sigamos. El verbo fallar tiene como primera acepción "Decidir o determinar un litigio, proceso o concurso". Sentenciar, resolver, en suma. Se trata, por cierto de una significación precisa, propia de un ámbito de jurisprudencia. Es una acepción técnica. Como expresiones semejantes podemos mencionar: sentenciar, dictaminar, enjuiciar, resolver, decretar, dirimir.

Sin embargo hay más, más acepciones como ya señalé. 1. "No acertar algo, o equivocarse en ello". 2. "No responder como se espera". Esas, ahora, hay otras, con diversos contextos de uso. Eso sí, esta vez son interesantes las expresiones sinónimas; citemos algunas: errar, equivocarse, desacertar, marrar, fracasar, defraudar, decepcionar, frustrar, faltar,...

No hay dudas, los usos más amplios de fallar se acercan a usos cotidianos, quién no comete errores, quién no se equivoca, quién no fracasa, quién no marra, quién... Es de humanos fallar. Como decía alguien alguna vez, "Una persona que nunca cometió un error, nunca intentó nada nuevo", (Albert Einstein). "Intentar evitar errores es el error más grande de todos", (Steve McConnell). "El hombre que comete un error y no corrige su error comete otro error mayor", (Confucio).

Errar, equivocarse, fallar es parte de la vida, y así, solo así, podemos crecer como persona, o en lo laboral o en lo profesional. De este modo, adquirimos experiencia y nuevo conocimiento. Thomas Alva Edison señaló en una ocasión: "No he fracasado; simplemente he encontrado 10.000 maneras que no funcionan". Los errores son importantes. ¡Vaya que sí!

En mi experiencia docente, en clases de gramática, por ejemplo, instaba la participación de los estudiantes, que no temieran equivocarse, que ojalá se equivocaran, pues todos nos equivocamos, nadie es perfecto, que equivocándose tienen buena chance de aprender. Y así lo ensayábamos.

Errar, fallar, equivocarse, puede ser, puede acontecer. Sin embargo, hemos de procurar no incurrir en ello. ¿Cómo hacerlo? Ensayando, intentando el mayor y mejor control de probabilidades de error. Si escribimos, leer lo que escribimos, leer en voz alta lo escrito o solicitar que alguien lo haga por nosotros. En suma, editar lo que hemos escrito. Así, minimizaremos las posibilidades de error. ¿Recuerdan que un error de escritura se denomina lapsus calami?

Vamos al caso que nos cita. Fallar, emitir un fallo, "parte final y decisoria de la sentencia", sí que es un acto meditado, ajustado, que toma o ha de tomar la mayor cantidad de previsiones, sino la totalidad, juicios, opiniones, versiones de uno y de otro lado, argumentos y contraargumentos, es decir, es un cúmulo de certezas, eso es un fallo. ¿Está exento de fallas? Debiera estarlo. Quizás una variable de no incurrir en fallas es el tiempo que se adopta o toma para administrar un fallo ajustado a normas, a reglas, a leyes, a códigos.

Y aquí doy el otro paso. Se falla para ser justo, para hacer justicia. No obstante, no pocas veces, a unos o a otros, les queda la sensación, sino la certeza de que se ha fallado... mal.

Así, falla y... ¡falla!

La columna de...

IRENE RAMÍREZ MÉRIDA,
SEREMI DE AGRICULTURA

Magallanes frente al fuego: prevención, preparación y futuro

Al presentar el Plan Regional de Prevención, Control y Mitigación de Incendios Forestales, no sólo iniciamos una nueva temporada de trabajo, sino que también marcamos un punto de inflexión en la historia de la gestión forestal en Magallanes. Esta es la última ocasión en que esta tarea se desarrolla bajo el alero de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) dependiente del Ministerio de Agricultura, antes de la creación del Servicio Nacional Forestal (Sernafor) y del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), instituciones llamadas a fortalecer la acción del Estado frente a los desafíos que impone el cambio climático. En un escenario global donde las condiciones climáticas extremas se han vuelto la norma y no la excepción, Magallanes enfrenta una paradoja: somos una región de vastos paisajes australes, de humedales, turberas y bosques templados fríos, pero también somos vulnerables al fuego. Las largas distancias, la dispersión de los asentamientos humanos y las dificultades logísticas hacen que cada minuto cuente. Por eso, este nuevo plan regional no sólo refuerza los recursos operativos, sino también la capacidad preventiva y de respuesta comunitaria. El Gobierno del Presidente Gabriel Boric, a través del Ministerio de Agricultura y Conaf, ha fortalecido el Programa de Protección contra Incendios Forestales, elevando los estándares de selección de brigadistas, extendiendo los periodos operacionales y sumando nuevos instrumentos de mitigación. En el periodo 2024-2025, el presupuesto destinado al plan alcanzó M\$156.802.702, un 6% más que la temporada anterior. Para 2025-2026, se proyecta un incremento que permitirá implementar 319 brigadas y 77 aeronaves a nivel nacional, además de fortalecer el manejo de combustibles y la logística de combate. En Magallanes, el despliegue de recursos es motivo de orgullo. Contaremos con 12 brigadas distribuidas estratégicamente: dos diurnas y una nocturna en la provincia de Magallanes, seis en Última Esperanza, dos en Tierra del Fuego y una en la provincia Antártica Chilena, en Puerto Williams. Que exista una brigada en un lugar tan remoto como Pampa Guanaco o en el extremo austral de Puerto Williams no es sólo un logro operativo; es un símbolo del compromiso país por cuidar incluso los territorios más australes del planeta. A ello se suman las piscinas autosoportantes de más de 20 mil litros en puntos rurales estratégicos, permitiendo una respuesta rápida y eficiente ante eventuales siniestros. La presencia de dos aeronaves en temporada alta -una en el Parque Nacional Torres del Paine y otra en Punta Arenas- permitirá acortar significativamente los tiempos de reacción frente a incendios, un factor clave en esta extensa y compleja geografía. Pero más allá de los números, este plan busca dejar capacidad instalada en las comunidades rurales: personas preparadas, coordinadas y conscientes del riesgo. Porque la prevención no ocurre sólo desde el aire o los centros de mando, sino también desde el conocimiento local y la participación de quienes habitan los territorios. La transformación institucional que viviremos con la llegada de Sernafor y SBAP nos invita a mirar hacia adelante. Nos desafía a consolidar una gestión forestal moderna, articulada y resiliente, que reconozca el valor de nuestros ecosistemas y la responsabilidad compartida de protegerlos. El fuego nos recuerda cada temporada nuestra vulnerabilidad. Pero también nos convoca a fortalecer la cooperación, la planificación y la ciencia como herramientas para cuidar la vida, el patrimonio natural y el futuro de Magallanes.

La columna de...

SILVINA GRAZIADIO,
VP DE MARKETING DE GLOBALSAT GROUP

Huracán Melissa y la nueva era de la resiliencia digital

El huracán Melissa -catalogado por los científicos como potencialmente uno de los más poderosos de la historia- no solo pone a prueba la capacidad de respuesta de las comunidades afectadas: también revela la fragilidad de la infraestructura digital sobre la que se sostiene buena parte de la vida moderna.

A medida que el cambio climático multiplica la frecuencia e intensidad de los eventos meteorológicos extremos, el concepto de "resiliencia tecnológica" adquiere una urgencia inédita. Los sistemas de energía, transporte, salud y seguridad dependen hoy de redes interconectadas que, ante una interrupción, pueden colapsar en cascada. Y es allí donde la comunicación satelital deja de ser un recurso complementario para transformarse en el pilar silencioso que mantiene la continuidad operativa cuando todo lo demás falla.

En los últimos años, la convergencia de tecnologías multiórbita -que combinan satélites en órbitas baja, media y geoestacionaria- y de modelos híbridos que integran conectividad terrestre y satelital ha dado lugar a una nueva generación de redes más robustas y adaptativas. Esta arquitectura permite redirigir el tráfico, mantener los flujos críticos de información y sostener operaciones estratégicas incluso en escenarios de catástrofe.

La experiencia de desastres anteriores demuestra que las comunicaciones resilientes salvan vidas, pero también salvan economías. Es decir, permiten coordinar evacuaciones, monitorear infraestructuras, mantener cadenas logísticas y sostener la gestión pública en contextos de emergencia. En otras palabras, son el tejido invisible que sostiene la respuesta humana ante lo imprevisible.

Desde hace más de dos décadas, distintos actores del ecosistema satelital -entre ellos Globalsat Group- han desarrollado soluciones que materializan esta visión de continuidad sin fronteras, combinando la cobertura global con la flexibilidad tecnológica. La evolución de estas capacidades es hoy una pieza clave de cualquier estrategia de adaptación frente al cambio climático.

El desafío ya no es evitar los desastres -eso está más allá del alcance tecnológico-, sino garantizar que, cuando lleguen, el mundo siga comunicado. Y esa es la base de toda resiliencia moderna.

En suspenso cientos de proyectos habitacionales en regiones

Indignación en Magallanes por recorte de \$21 mil millones en presupuesto del Serviu

● Autoridades locales calificaron la medida como “un golpe al sueño de la casa propia”, mientras el Gobierno argumenta una redistribución hacia Santiago por compromisos previos.



En pleno debate se encuentra la propuesta enviada por el Ejecutivo, la misma que afecta a buena parte de las partidas presupuestarias, entre ellas vivienda.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Mientras ayer cientos de familias magallánicas celebraban el fin de una larga espera al recibir las llaves de su casa propia -parte del programa aprobado durante la administración del entonces Presidente Sebastián Piñera-, un ambiente de indignación se instaló entre autoridades y parlamentarios de la región. La razón: el recorte de más de \$21 mil millones al presupuesto del Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) en Magallanes, medida que afectará directamente a familias que esperaban concretar el sueño de la vivienda propia.

El Presupuesto 2026 propuesto por la actual administración de Gabriel Boric evidenció una disminución significativa para la región, lo que según diversas autoridades pone en riesgo proyectos ya aprobados y otros en ejecución. “Este ajuste afecta el desarrollo de los planes de vivienda y representa un retroceso en el bienestar, la seguridad y la calidad de vida de los magallánicos”, sostuvo el diputado Christian Matheson. En tanto, la diputada Javiera Morales lamentó que “se haya recortado en recursos de vivienda, una política que debiera ser transversal y sostenida en el tiempo”.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, se sumó a las críticas calificando la situación como “una disminución brutal”. “No recuerdo una baja tan dramática en un tema tan sensible para nuestros veci-

nos. Esto golpea directamente a cientos de familias que ya estaban dentro del sistema. Esperamos que el Gobierno reevalúe esta medida cuanto antes”, afirmó.

Desde distintos municipios también se advirtió que este ajuste retrasará la entrega de subsidios y viviendas nuevas, afectando a sectores vulnerables y a pequeñas constructoras locales que dependen de la inversión pública.

Descentralización efectiva

La polémica se acentuó al conocerse que, mientras regiones como Magallanes, Valparaíso, O'Higgins y La Araucanía sufrirán recortes o crecimientos mínimos, el Serviu Metropolitano registrará un aumento de 44,3% en su presupuesto, elevando su participación del 17% al 22% del total nacional.

LAS CIFRAS DETRÁS DEL RECORTE HABITACIONAL

\$ 21.000 MILLONES menos para el Serviu Magallanes en 2026

44,3% de aumento en los fondos para el Serviu Metropolitano

5,3% crecimiento promedio del presupuesto regional (vs 23% en 2025)

48,7% del déficit habitacional nacional concentrado en Santiago

US\$ 130 MILLONES deuda acumulada del Minvu con constructoras

La disparidad ha reabierto el debate sobre la centralización del gasto público, en un país donde Santiago concentra casi la mitad del déficit habitacional nacional, pero también absorbe una porción creciente de los recursos estatales.

Desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) defendieron la medida argumentando que responde a “compromisos

de arrastre” derivados de obras ya iniciadas. “La Región Metropolitana tiene un 48,7% del déficit habitacional nacional y una alta concentración de proyectos en ejecución”, señalaron. Sin embargo, analistas advierten que este enfoque podría provocar un desequilibrio estructural, paralizando la gestión en regiones con mayores costos de construcción y menor capacidad empresarial.

“El Gobierno busca resolver un problema en Santiago, pero abre otro en el resto del país. En zonas extremas, donde los costos logísticos y climáticos son altos, esta reasignación puede dejar obras inconclusas y comunidades enteras en espera”, advirtió el investigador Ignacio Aravena, de la Fundación Piensa y académico de la London School of Economics.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

opticaharris

@opticaharris

HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s

OFERTAS



FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



POSTA NEGRA, ROSADA O PALETA \$ 7.990 KG.

1 KG · PUL O BEEF CLUB

Stock 3.500 kilos

~~ANTES: 9.590~~



MEDIA PECHUGA DE POLLO CONGELADO

2 KG · LAR

Stock 2.000 unidades

\$ 7.990 un.

~~ANTES: 9.490~~



PALETA DE CERDO

1 KG · SEARA

Stock 2.000 kilos

\$ 3.490 KG.

~~ANTES: 4.490~~



DURAZNOS CUBITOS O MITADES

410 GRS · PARAMY

Stock 3.000 Unidades

\$ 590 un.

~~ANTES: 990~~



ARROZ

1 KG · YEN

Stock 7.000 kilos

\$ 1.090 un.

~~ANTES: 1.590~~



20%

**DE DESCUENTO
TODO NAVIDAD**

OFERTA VÁLIDA HOY 30 DE OCTUBRE 2025



PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Comisión de Evaluación Ambiental

Coeva aprueba Planta de Combustibles Sintéticos de HIF Chile en Cabo Negro

● Desde la Delegación Presidencial Regional, la Comisión de Evaluación Ambiental validó de forma unánime el estudio de impacto, asegurando la viabilidad del proyecto que producirá de e-Metanol y e-GL en Punta Arenas.



FERNANDO CUMARE

Fernando Cumare
fcumare@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Durante la tarde de ayer se marcó un hito para el desarrollo de la industria del hidrógeno verde y la economía en la Región de Magallanes, luego de que la Comisión de Evaluación

Ambiental (Coeva) sesionara en la Delegación Presidencial Regional y votara de forma unánime la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el proyecto "Planta de Combustibles Cabo Negro" de la empresa HIF Chile.

La sesión, liderada por el delegado presidencial regional, José Ruiz y con la participación del seremi del Medio Ambiente, Enrique Rebolledo Toro, y el director regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), José Luis Rizzo, concluyó con la aprobación de la iniciativa.

Esta decisión implica la emisión de una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable, validando que la construcción y operación del proyecto cumplen con la normativa ambiental vigente.

El proyecto, que contempla una inversión cercana a los 830 millones de dólares, se

emplazará en una superficie aproximada de 57,97 hectáreas en Punta Arenas, había sido ingresado a evaluación y revisado por los Organismos de la Administración del Estado con Competencia Ambiental (OAECAS) durante dos meses. Posteriormente, la empresa HIF Chile debió subsanar las observaciones y mejorar el proyecto, ingresando la Adenda complementaria el primer semestre de 2025.

Un avance para la región

Tras la votación, el delegado Ruiz destacó la importancia de esta aprobación para la región, señalando que tras esto "el SEA puede emitir la resolución de calificación ambiental. Esto también es un hito, es un paso hacia adelante donde nuestro país se va convirtiendo en uno de los líderes mundiales en energías renovables".

830 millones

de dólares es la inversión estimada para esta planta que en su fase de construcción estima la creación de cerca de 1.100 empleos temporales por un plazo previsto de 2 años y 400 puestos de trabajo permanentes.

En el pleno de la sesión de la Comisión de Evaluación Ambiental, se aprobó de forma unánime el informe consolidado y el estudio de impacto ambiental del proyecto Planta de Combustibles Sintéticos de HIF Chile en Cabo Negro.



DESDIE 1912
División Automotriz



BORN FOR MORE

ENJOY
EXEED
SPRING

ÚNICO EN SU CATEGORÍA



5 ESTRELLAS
C-NCAP

EXEED VX
REDEFINE LA ALTA GAMA

7
PASAJEROS

EXEED VX 2.0T AT UNLIMITED AWD

8,8 km/l **12** km/l **10,6** km/l
CONSUMO CIUDAD CONSUMO CARRETERA CONSUMO MIXTO

36 CUOTAS DE
\$736.836

PIE \$15.000.000
VFMG \$10.943.991
CAE **30,75%** TASA **2,05%**

APROVECHA PRECIOS OFERTA
\$36.480.000

C/CRDTO INTELIGENTE SCF
PRECIO LISTA ZONA FRANCA \$37.980.000

+56 9 23740692

AUTOSTRANSWORLD

AUTOMOTRIZTRANSWORLD

JALFARO@WEBTWS.COM

AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

*Imagen corresponde a modelo EXEED VX 2.0T AT UNLIMITED AWD. Promoción válida hasta el 31 de octubre de 2025. Últimas unidades disponibles. Precio publicado corresponde a pago al contado. Valor incluye alternativa de financiamiento mediante Crédito Inteligente otorgado por Santander Consumer Finance, sujeto a evaluación y aprobación de antecedentes comerciales, condiciones y políticas de la entidad financiera. Oferta válida únicamente para el modelo EXEED VX 2.0T AT UNLIMITED AWD. Imágenes referenciales. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografía corresponde a modelos EXEED VX 2.0T AT UNLIMITED AWD.

Destacó a su vez que el avance de este proyecto significará “tener un constante flujo de personas trabajando en nuestra región y por cierto también da las garantías de que nuestro país es atractivo para invertir”.

Biministro presente

En tanto el biministro de Economía y Energía, Álvaro García, valoró la aprobación de este estudio de impacto ambiental como “una grandísima

noticia económica para Chile y para Magallanes”.

Destacó que a través de esta acción “se permite la expansión muy significativa de una empresa que ya está produciendo combustibles limpios, que ya está exportando al resto del mundo desde Magallanes con trabajadores magallánicos

que dan cuenta de la capacidad que tiene esta región”.

En tanto, el gobernador Jorge Flies celebró este hito agradeciendo a la Coeva por la aprobación unánime de esta iniciativa con el impacto en la producción que significará para la región, a la vez que felici-

tó la constancia de la empresa HIF a lo largo de este proceso. “Quiero felicitar a la empresa, aquí estamos con un trabajo de varios años que ustedes han acompañado con muchas du-

das en el proceso de lo que era una oportunidad para la región y hoy día está siendo una realidad”, afirmó Flies.

El compromiso de HIF

Por su parte, desde la empresa HIF, su gerente general Juan Eduardo Gallardo, enfatizó: “Es un paso muy importante dentro de un programa de muchos pasos que vienen hacia adelante. Quedan etapas todavía, vamos a seguir trabajando como hemos hecho hasta el momento, con mucho ahínco en ir solucionando todas las cosas que puedan ser alguna duda, puedan generar algún problema. Así que estamos comprometidos en eso”.

Finalmente el seremi de Medio Ambiente, Enrique

Rebolledo, destacó el trabajo de todos los organismos que han hecho posible llegar a esta instancia, relevando la labor del Estado. “En nuestro gobierno hemos tenido el sello de fomentar y de apalancar recursos para mejorar la evaluación, para mejorar los equipos, para aumentar la cantidad de evaluadores” apuntó.

Finalmente, con la aprobación, HIF Chile podrá avanzar en la construcción de su planta química, que producirá e-Metanol (CH₃OH), e-Gasolina y e-GL. Se espera que esta inversión posicione a Magallanes como un polo exportador de energías limpias, generando empleo especializado y diversificando la matriz productiva regional.



“Es un paso hacia adelante donde nuestro país se va convirtiendo en uno de los líderes mundiales en energías renovables”.

José Ruiz, delegado presidencial regional



“Se permite la expansión muy significativa de una empresa que ya está produciendo combustibles limpios, que ya está exportando al resto del mundo desde Magallanes”.

Álvaro García, biministro de Economía y Energía



“Es un paso muy importante dentro de un programa de muchos pasos que vienen hacia adelante. Quedan etapas todavía, vamos a seguir trabajando como hemos hecho hasta el momento”.

Juan Eduardo Gallardo, gerente general HIF Chile



“Quiero felicitar a la empresa, aquí estamos con un trabajo de varios años que ustedes han acompañado con muchas dudas en el proceso de lo que era una oportunidad para la región y hoy día está siendo una realidad”.

Jorge Flies, gobernador regional

Conociendo el proyecto de HIF

El proyecto “Planta de combustibles Cabo Negro” de la empresa HIF Chile es una iniciativa que contempla la construcción y operación de una planta química de e-Combustibles (combustibles sintéticos). Este desarrollo se emplazará en Cabo Negro, Punta Arenas, abarcando una superficie aproximada de 57,97 hectáreas. Su objetivo es la produc-

ción de e-Metanol (CH₃OH), e-Gasolina y e-GL (gas licuado). El proyecto ha pasado por un proceso de evaluación ambiental que incluyó la revisión por parte de los organismos competentes (OAECAS), requiriendo una ADENDA complementaria por parte de HIF Chile, ingresada durante el primer semestre de 2025, para subsanar las observaciones detectadas.



**VENTA, RECARGA Y MANTENCIÓN DE EXTINTORES
ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
BRIGADA DE EMERGENCIA
OTEC**

¡VISÍTANOS!

DIRECCIÓN
**Chiloé #1569
Punta Arenas**

HORARIO DE ATENCIÓN
**Lunes a viernes
8:30 a 12:30 hrs.
14:00 a 18:00 hrs.**

CONTACTO
**612 266076
+56 9 9827 4936**

CORREO ELECTRÓNICO
aprocin@aprocin.cl

SITIO WEB
www.aprocin.cl

REDES SOCIALES
Aprocin Ltda. **aprocinltda**
Aprocin Ltda.

Biministro García fija plazo

“Cada peso será devuelto”: Gobierno garantiza restitución exacta de cobros en exceso para el 1 de enero

● El biministro Álvaro García confirmó que los hogares recibirán la restitución “a más tardar el 1 de enero”, subrayando que el proceso se guiará por un principio único de justicia y equidad.

Fernando Cumare
fcumare@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El biministro de Energía y Economía, Álvaro García, entregó este jueves en Punta Arenas declaraciones decisivas sobre el proceso de restitución de los cobros

“

Los recursos nunca debieron estar en manos de las empresas. Por eso deben ser devueltos a los ciudadanos de acuerdo a lo que cada uno contribuyó”.

Álvaro García, biministro de Energía y Economía.

en exceso registrados en las cuentas de la luz, asegurando que el Gobierno trabaja “muy aceleradamente” para garantizar que los montos lleguen a los hogares a más tardar el 1 de enero de 2026.

Único criterio: justicia y devolución exacta

García fue enfático en que el proceso se regirá bajo un principio único: la justicia y la equidad. Consultado sobre posibles criterios diferenciadores para regiones extremas como Magallanes, el ministro descartó cualquier excepción y sostuvo que la medida se aplicará de forma uniforme en todo el país.

“El único criterio que va a conducir la devolución es que a cada persona se le devuelva exactamente lo que pagó en exceso”, precisó.

El secretario de Estado explicó que esta restitución responde a un imperativo ético y financiero. “Los re-

ursos nunca debieron estar en manos de las empresas. Por eso deben ser devueltos a los ciudadanos de acuerdo a lo que cada uno contribuyó” afirmó.

Fechas y factibilidad de pago único reajustado

El proceso legislativo que habilita la devolución se encuentra en tramitación y busca que los pagos se realicen en una sola cuota y con reajuste, lo que permitiría compensar íntegramente a los usuarios. García sostuvo que el calendario es viable: “Es factible aprobar este proyecto en los tiempos que tenemos por delante. Nuestro objetivo es que estos recursos estén disponibles en las familias el próximo primero de enero”.

El biministro subrayó que el Gobierno está completando los pasos reglamentarios y administrativos necesarios para cumplir la meta: “Si es



El secretario de Estado explicó que esta restitución responde a un imperativo ético y financiero.

posible llegar antes del primero de enero, bienvenido. Pero si no, estamos seguros que el primero de enero las personas

van a tener los recursos en su propiedad”.

Con sólo dos meses por delante, el Ejecutivo reafirma

su compromiso de corregir esta situación que afectó a miles de familias en todo el país.



GRAND AVENUE

**EXCELENTE
PARA TRABAJAR,
INCANSABLE
PARA EXPLORAR**

CUOTA GRAND AVENUE 4X4 AT
\$536.628
36 CUOTAS

CAE 30,86% / TASA 2,05%
PIE: \$10.000.000 - VFVG \$7.647.022

PRECIO OFERTA
\$25.490.000
\$26.980.000
PRECIO LISTA ZONA FRANCA



RENDIMIENTO GRAND AVENUE 4X4 AT

- Consumo en Ciudad: 9,3 km/l
- Consumo en Carretera: 14,9 km/l
- Consumo Mixto: 12,2 km/l

Precio corresponde a modelo Grand Avenue 4x4 AT. Promoción válida hasta el 31 de octubre de 2025. Precio lista Zona Franca \$26.980.000, precio oferta \$25.490.000. Condiciones de financiamiento: pie \$10.000.000, plazo 36 cuotas de \$536.628 cada una, con Valor Futuro Mínimo Garantizado (VFVG) de \$7.647.022, tasa de interés mensual 2,05% y CAE 30,86%. Precio publicado corresponde a pago al contado. Valor incluye alternativa de financiamiento mediante Crédito Inteligente otorgado por Santander Consumer Finance, sujeto a evaluación y aprobación de antecedentes comerciales, condiciones y políticas de la entidad financiera. Oferta válida únicamente para el modelo GRAND AVENUE 4X4 AT. Imágenes referenciales. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografía corresponde a modelo Grand Avenue 4x4 AT.

+56 9 23740692
AUTOSTRANSWORLD
AUTOMOTRIZTRANSWORLD
JALFARO@WEBTWS.COM
AV. PRINCIPAL, MANZANA 5A, SITIO 43-44, ZONA FRANCA, PUNTA ARENAS, CHILE

El sueño de la casa propia

Entregan 297 viviendas en Punta Arenas aprobadas en el gobierno de Piñera

● Conjuntos Brisas del Estrecho I y II fueron inaugurados en el sector sur de la ciudad. Las viviendas fueron aprobadas durante el gobierno del exPresidente Sebastián Piñera.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En una jornada marcada por la emoción y la esperanza, 297 familias de Punta Arenas recibieron las llaves de su vivienda propia, tras la inauguración de los conjuntos habitacionales Brisas del Estrecho I y II, ubicados en el sector sur de la capital regional. Con esta entrega, la Región de Magallanes alcanza un total de 3.413 soluciones habitacionales desde el año 2022, superando en un 74% la meta del Plan de Emergencia Habitacional (PEH) y consolidándose como una de las regiones con mayor avance a nivel nacional.

Los proyectos -que beneficiaron a las agrupaciones Terra Australis y Alto Alerce II- fueron aprobados durante el gobierno del ex-Presidente Sebastián Piñera, y concretados gracias a una inversión superior a \$27 mil millones, financiada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), el Gobierno Regional y el aporte de las familias.

La ceremonia de entrega fue encabezada por la subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta Poblete, junto al gobernador regional Jorge Flies Añón, el delegado presidencial José Ruiz Pivcevic y autoridades locales, quienes destacaron el compromiso y la perseverancia de las familias beneficiarias.

“Este avance refleja un trabajo conjunto entre el Minvu y el Gobierno Regional, con una inversión que permitió construir

viviendas de alto estándar y calidad térmica. Tal como nos ha mandado el Presidente Gabriel Boric, estamos entregando barrios integrados, con equipamiento, áreas verdes y espacios comunitarios para fortalecer la vida en comunidad”, señaló la subsecretaria Elgueta.

Los conjuntos se emplazan en un terreno de 11 hectáreas y cuentan con más de 28 mil metros cuadrados de áreas verdes, multicanchas, juegos infantiles y salas de uso múltiple. En total, se entregaron 150 viviendas a la agrupación Terra Australis y 147 a Alto Alerce II, ambas con trayectorias comunitarias que se remontan a 2015 y 2018 respectivamente.

El gobernador Jorge Flies Añón valoró la coordinación institucional que hizo posible el proyecto. “En Magallanes hemos demostrado que cuando las instituciones trabajan en conjunto, los sueños de las familias se hacen realidad. Esta inversión representa una forma de gobernar basada en la cooperación y el bien común”, afirmó.

Las viviendas, de 57 metros cuadrados promedio, fueron construidas con estructura de acero galvanizado, ventanas termopanel y calefacción central, diseñadas especialmente para resistir las condiciones climáticas de la zona austral. Además, contemplan unidades adaptadas para personas con discapacidad o movilidad reducida.

El proyecto también incorporó medidas de protección ambiental, como la reforestación de 5,6 hectáreas de bosque nativo, el traslado de especies protegidas y la implementación

de un sistema de drenaje que conserva el flujo natural del ecosistema, dada su cercanía al Humedal del Estrecho.

Para los beneficiarios, esta entrega representa el fin de una larga espera y el comienzo de una nueva etapa. Katherine Vera, integrante del comité Brisas del Estrecho I, expresó su alegría tras siete años de sacrificio: “Estoy emocionadísima, fueron muchos años de espera y de esfuerzo. Tengo cuatro hijos y esto es una tremenda recompensa para ellos. Trabajé dobles turnos para juntar el dinero y hoy por fin podemos decir que tenemos algo propio. Es un sueño cumplido”.

Por su parte, Fernando Cruz Venegas, quien esperó una década por su vivienda, destacó la perseverancia que permitió llegar a este momento: “Fueron muchos años, un camino largo y lleno de sacrificios, pero al fin estamos acá. Hoy puedo decir con orgullo que tengo mi casa, junto a mi hija y mis hijos. Es un sueño hecho realidad”.

De igual forma, Carola Osquedo celebró el cierre de una etapa marcada por el esfuerzo:

“Después de más de 10 años arrendando, por fin podemos decir que todas las familias de acá tenemos nuestra casa propia. Es algo maravilloso y muy merecido después de tanta lucha y tantas trabas que enfrentamos”.

Con esta entrega, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo reafirma su compromiso con el desarrollo habitacional y urbano de Magallanes, promoviendo barrios integrados, sustentables y con acceso equitativo



Cientos de personas participaron de la entrega de su casa propia.

a servicios y espacios públicos, y reconociendo también la continuidad de los pro-

yectos aprobados durante el mandato del expresidente Sebastián Piñera, que hoy

se materializan en hogares para cientos de familias magallánicas.

Megamotor y Motoviajeros Unidos Motoencuentro “Mil Ruedas” en Punta Arenas

EP PÁGINA WEB

Con un ambiente de entusiasmo y compañerismo, este miércoles se realizó el lanzamiento oficial del primer Motoencuentro “Mil Ruedas”, actividad que reunirá a cientos de amantes de las motocicletas los días 22 y 23 de noviembre en distintos puntos de la ciudad.

El evento, organizado por la agrupación Motoviajeros Unidos de Punta Arenas y patrocinado por la empresa Nandwani, a través de su división automotriz Megamotor, busca consolidarse como un punto de encuentro para los apasionados por las dos ruedas, promoviendo la amistad, la camaradería y el turismo local.

Durante la presentación, realizada en dependencias de Megamotor en Zona Franca, Óscar Basualdo, subgerente comercial y de marketing del holding Nandwani, destacó el compromiso de la empresa con este tipo de iniciativas.

“Para nosotros, como Megamotor, es un tremendo orgullo poder prestar nuestra casa y apoyar una actividad tan positiva. Este encuentro reúne a personas de distintos lugares -Argentina, Puerto Natales y Punta Arenas- en torno a una pasión común. Es una instancia de unión, alegría y comunidad”, señaló Basualdo.

MAXUS

CONTAMOS CON UNIDADES ZONA FRANCA

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP

T90

Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al +56 9 8292 9544

KAUFMANN

A las afueras del cementerio municipal

Comenzó la instalación de puestos por Día de Todos los Santos

● Municipalidad autorizó 93 permisos en el bandejón central de Avenida Bulnes, donde se espera la visita de más de 40 mil personas durante la semana.

Texia Padilla
tpadilla@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Desde este miércoles 29 de octubre, la Municipalidad de Punta Arenas dio inicio a la instalación de los tradicionales puestos de venta en el bandejón central de Avenida Bulnes, frente al Cementerio Municipal Sara Braun, en el marco del Día de Todos los Santos.

El comercio ambulante funcionará hasta el domingo 2 de noviembre, una de las fechas con mayor afluencia de público en el año. En total se otorgaron 93 permisos para la venta de flores, artesanía, alimentos y artículos alusivos, con valores que fluctúan entre 0,3 y 1 UTM según el tipo de instalación.

Ante la expectativa de recibir cerca de 40 mil visitantes, el municipio ha dispuesto medidas especiales de seguridad, servicios sanitarios, limpieza permanente y apoyo vial.

El Cementerio Municipal se encuentra completamente operativo, con horario extendido hasta las 20:00 horas el 1 de noviembre. Además, se realizarán diversas actividades, como misas, romerías y presentaciones musicales, destacando la participación del Coro Croata y ceremonias del Ejército y Bomberos. Los comerciantes locales ya se preparan para recibir a la comunidad, ofreciendo una amplia variedad de productos.

Desde el vivero "Parcela de las Lomas 34", Génesis Carrasco invitó a las familias a acercarse y llevar flores para sus seres queridos.

La Municipalidad hizo un llamado al respeto y la



TEXIA PADILLA

La municipalidad autorizó 93 permisos en el bandejón central de Avenida Bulnes.

colaboración para que la conmemoración se desarrolle en un ambiente de orden, seguridad y recogimiento.

Como parte del operativo especial, el municipio ha coordinado patrullajes permanentes junto a Carabineros y reforzado la fiscalización con inspectores

municipales. Además, se incorporará una camioneta adicional el día 1 de noviembre, cuando se espera la mayor afluencia de público. Estas acciones buscan resguardar la seguridad de los asistentes y garantizar el buen desarrollo de las actividades en el entorno del camposanto.

Entrega recomendaciones

Seremi de Salud fiscaliza productos de Halloween

En el marco de las celebraciones de Halloween, la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud de Magallanes reforzó esta semana su programa de fiscalización a locales comerciales que venden productos asociados a esta festividad, con el objetivo de resguardar la salud y seguridad de la población, especialmente de los niños y niñas.

Durante la mañana de este miércoles, el Seremi de Salud (s), Eduardo Castillo, junto al profesional del Departamento de Acción Sanitaria (DAS), Miguel Valle, realizaron una inspección en la Distribuidora Tío Rico, ubicada en el centro de Punta Arenas. En la visita se constató el cumplimiento del Reglamento Sanitario D.S. 114/2005 del Ministerio de Salud, sin detectarse deficiencias en los productos revisados.

“Estamos inspeccionando establecimientos y reforzando recomendaciones para los consumidores.

Es fundamental comprar en locales establecidos, ya que eso garantiza que los productos han sido revisados y que existe la posibilidad de presentar reclamos si es necesario”, explicó el seremi (s) Eduardo Castillo. Agregó que los artículos como disfraces, juguetes, máscaras y alimentos deben contar con etiquetado adecuado, incluyendo advertencias sobre inflamabilidad, riesgos para menores de edad y composición de los productos.

Entre los elementos que la comunidad debe considerar al adquirir productos de Halloween se encuentran: nombre y domicilio del fabricante o importador, país de origen, edad recomendada, advertencias sobre supervisión adulta y riesgos de piezas pequeñas, así como la indicación de inflamabilidad en disfraces y vestimenta especial.

VER DOCUMENTO

Auriculares inalámbricos
con cancelación de ruido H655BT
HAVIT



Sánchez & Sánchez
Somos Magallánicos



SONIDO Y ESTILO
en perfecta sintonía

El dúo perfecto para tu día

Reloj Inteligente M9036
HAVIT

Ven a Sánchez & Sánchez
Manzana 7, Zona Franca

f @sanchezysanchezspa www.sanchezonline.cl

En Punta Arenas

Se inauguró el Parque Costanera del Estrecho

● La subsecretaria Gabriela Elgueta encabezó la apertura del nuevo espacio público, marcando el inicio del Mes del Urbanismo 2025 en Magallanes.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Con una emotiva jornada familiar, la subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta, encabezó la inauguración del nuevo Parque de Juegos y Esparcimiento Costanera del Estrecho, un moderno espacio público que se suma a la recuperación del borde costero de Punta Arenas. La actividad marcó también el inicio oficial del Mes del Urbanismo 2025 en la Región de Magallanes, bajo el lema "60 años construyendo cambios", en conmemoración del aniversario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El proyecto fue ejecutado por el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu)

de Magallanes con una inversión sectorial de \$1.830 millones y una intervención de 3.800 metros cuadrados, entre el Club Hípico y José Velastegui. El parque incorpora accesibilidad universal, pavimentos renovados, mobiliario urbano, iluminación eficiente, paisajismo con especies adaptadas al clima austral y una amplia zona de juegos infantiles de estándar internacional. También se habilitó una cancha deportiva hexagonal.

Durante la inauguración, niños del Jardín Infantil Costanera de la Junji y estudiantes del Colegio Charles Darwin participaron activamente en los juegos y actividades. Autoridades como Omar González, director (s) del Serviu, y Paola Valenzuela, directora regional de Junji, destacaron el valor del parque como espacio seguro, inclusivo y familiar.



TEXIA PADILLA

Inauguración del nuevo Parque de Juegos y Esparcimiento Costanera del Estrecho.

Vecinos como Pablo Cuitiño Barría celebraron la calidad y variedad de los juegos, invitando a la comunidad a cuidar el nuevo espacio.

La subsecretaria Elgueta anunció que el Mes del Urbanismo se extenderá hasta el 4 de diciembre con actividades en todo el país, enfocadas

en destacar los avances en planificación urbana y participación ciudadana. Programas como Pequeñas Localidades y Quiero Mi Barrio también serán parte de la conmemoración, celebrando sus propios aniversarios y reforzando el compromiso del Minvu con el desarrollo territorial.

Municipalidad de Punta Arenas

Nuevo remate de yegua capturada en zona urbana

En una nueva acción orientada al control responsable de animales mayores, la Municipalidad de Punta Arenas llevó a cabo este miércoles un nuevo remate equino, correspondiente a una yegua adulta en estado de gestación que había sido capturada el pasado 29 de septiembre en el sector Archipiélago de Chiloé.

La subasta se realizó en dependencias de la Sala de Concejo Carlos González Yaksic y culminó con la adjudicación del ejemplar por la suma de \$100.000, tras cumplir con el plazo legal de 30 días de exhibición pública y sin que se presentaran reclamaciones de propiedad.

Desde la municipalidad

explicaron que este remate marca el cierre de un ciclo iniciado hace un mes, cuando se intensificaron los operativos para retirar caballos sueltos en distintos sectores de la ciudad. "Estamos muy conformes con el desarrollo de este proceso, que comenzó en el lado sur con un caballo rescatado por personal municipal y rematado. No ha sido fácil generar remates porque la norma exige un proceso riguroso de publicación y espera, lo que en el pasado generó problemas como robos de animales antes del remate. Por eso hemos reforzado la seguridad y los procedimientos", señalaron.



WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

LLEGARON
Newark
 DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS APPLE


iPhone 17



iPhone 17 Air



iPhone 17 Pro



iPhone 17 Pro Max

 DUDAS Y CONSULTAS AL  +56 9 8215 0930



INGRESA TUS DATOS EN EL CUPÓN DIGITAL Y YA ESTÁS PARTICIPANDO

¡SÚPER SORTEOS!

De Pinguino Multimedia



2º SORTEO

23 de diciembre

Premios:

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras Central de Carnes
- Moto Honda

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

3º SORTEO

30 de diciembre

Premios:

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras Central de Carnes
- Auto 0 km Chery Tiggo 2 pro

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

Culmina hoy en el patio central de la Facultad de Ingeniería

Con visita de escolares se desarrolló exitosa feria innovación de la UMAG

● El encuentro reúne a empresas, estudiantes, investigadores y organizaciones para el intercambio en iniciativas en ciencia, tecnología e innovación.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

La Universidad de Magallanes (UMAG) desarrolló de manera exitosa la tercera versión de la Feria de Innovación, consolidando este evento como un espacio clave para el fomento del emprendimiento y la

transferencia de conocimiento en la región.

La primera jornada desarrollada ayer en el patio de la Facultad de Ingeniería, tuvo por objetivo vincular la academia con iniciativas en innovación y emprendimiento, facilitando la colaboración entre estudiantes, emprendedores y la comunidad.

“La clave de esto para nosotros es mostrarle a los que están con la iniciativa de

emprender qué es lo que ha sucedido con los que ya están emprendiendo, cuáles son los desafíos que tienen que sacar adelante”, indicó el director de Innovación y transferencia de la UMAG.

En tanto, la seremi de Ciencia, Verónica Vallejos, destacó que el evento es una “forma de usar ese conocimiento, de darle uso de una forma distinta”. A su vez, enfatizó que cada vez que se aplica el conocimiento, se produce un avance, ya sea en tecnología o en el desarrollo de innovación.

Hoy culmina la feria con un horario de funcionamiento entre las 9:00 horas y 13:00 horas. La entrada es liberada y la invitación está abierta a toda la comunidad magallánica para una feria que promete ser un punto de encuentro para quienes creen en el poder transformador de la innovación.



Estudiantes de la Escuela 18 de Septiembre disfrutaron de dispositivos de realidad virtual.



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

VIERNES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



ENVÍANOS TU PROYECTO

PINCHA AQUÍ

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM +56 227775005

+569 82812334 VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL

LIQUIDADORA
RECICL 
Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano



Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

IMP Paneles Estructurales
Aislantes **Panel**

OFERTA

PINCHA AQUÍ



PLANCHA OSB ULTU

Certificado estructural 11,1mm



\$19.900

Prolongación José Gonzales, pasaje Sotavento sitio 2L

+56933722087

proyectos@impanel.cl

Sistema de Admisión Escolar

Aún hay estudiantes sin matrícula para el 2026

● Alumnos que quedaron en lista de espera no tienen definido en qué colegio continuarán su escolaridad.



Este fue el mensaje recibido por padres y apoderados que quedaron en lista de espera de sus preferencias a través del SAE.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Incertidumbre. Esa es la sensación que perciben padres y apoderados junto a sus hijos, quienes se encuentran en la búsqueda de un nuevo establecimiento educativo para el próximo año, luego de enterarse que la lista de espera a los establecimientos educativos que postularon a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE) no corrió, y por ahora, no tienen definida su matrícula.

Este proceso va dirigido a quienes deban ingresar a una escuela, liceo o colegio subvencionado que forman parte de este proceso. Por lo tanto, aquellos casos que decidieron mantenerse en lista para la apertura de un cupo de un recinto educativo que seleccionaron en primera instancia tienen hasta las 14 horas de hoy

para aceptar o rechazar esta situación.

“También va a existir un período complementario que será entre el 12 y el 19 de noviembre para aquellas familias que en este caso no estén conformes con la postulación y deban postular a otro establecimiento educacional”, señaló el secretario de Educación, Valentín Aguilera.

Un caso recepcionado a nuestro centro de redacción, fue la situación expresada por un padre que quedó en lista de espera en dos establecimientos: Liceo Experimental UMAG y Liceo Juan Baustista Contardi. Con este panorama, su hija que este año egresa de una escuela no sabe donde continuar su escolaridad.

Balance preliminar

Desde el Mineduc indican que la situación en Magallanes corresponde a que el 86% de quienes se inscribieron en el período de postulación quedaron al menos en las tres primeras.

Para el director ejecutivo subrogante del SLEP Magallanes, Jorge Valdés, existe un buen augurio en la matrícula escolar para el 2026, que en algunos casos crecería en más de 100 alumnos. “Lo que hemos visto es que en algunos establecimientos del territorio se ha incrementado la matrícula que potencialmente podríamos tener para el próximo período”, afirmó.

Este aumento de estudiantes recaerían en los liceos Polivalente Sara Braun, Bicentenario Luis Alberto Barrera e Industrial Armando Quezada Acharán.

“Particularmente son ellos mismos los que están teniendo un incremento y, bueno, sabemos que también acá en la región hay ciertos establecimientos que históricamente siempre han tenido bastante demanda de cupos en los establecimientos y que, obviamente, siempre se ha mantenido históricamente en los mismos establecimientos en la región”, agregó.

Escuela 18 de Septiembre dijo presente

Jubileo de las comunidades educativas en Parroquia Nuestra Señora de Fátima

Estudiantes de la Escuela 18 de Septiembre participaron del Jubileo de las Comunidades Educativas, una emotiva jornada de fe y encuentro que reunió a estudiantes y profesionales de la educación en el Templo Jubilar de la Parroquia Nuestra Señora de Fátima, ubicada en pleno corazón del Barrio 18 de Septiembre.

Desde el recinto educativo, destacaron la participación de los alumnos que representaron con alegría y compromiso a su

escuela en esta instancia que invitó a los escolares a renovar la esperanza, valorar la educación y fortalecer los lazos entre los distintos establecimientos de Punta Arenas y ligados a esta comunidad cristiana.

Acompañados por su directora, Patricia Barrios Saint Germain, los escolares disfrutaron de un momento para agradecer, compartir y reafirmar el camino educativo guiado por el respeto, la fe y la solidaridad.



EXTRACTO NOTIFICACION POR AVISOS: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS; Causa C-1008-2024, Banco del Estado de Chile/Vargas Mansilla Juan Bilso, se ordenó notificar la demanda por avisos extractados a don JUAN BILSO VARGAS MANSILLA, RUT número 12.345.755-2, según resolución de 29.09.2025, Demanda: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documento, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública, que se acompaña, con citación; QUINTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. SEXTO OTROSÍ: Se tenga presente. S. J. L. en lo Civil de Punta Arenas. FELIPE ANDRES CATALDO MOYA, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañó en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mí mismo domicilio, a US respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don VARGAS MANSILLA JUAN BILSO, cédula nacional de identidad N° 12.345.755-2, domiciliado en, CARLOS CONDELL #01045 BLOCK 14 DEPARTAMENTO 102, COMUNA PUNTA ARENAS. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que paso a individualizar que, VARGAS MANSILLA JUAN BILSO, adeuda a mí representada la suma de \$5.819.778.- (cinco millones ochocientos diecinueve mil setecientos setenta y ocho pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: Pagaré No reajutable (Día fijo - línea de crédito en cuenta corriente o cuenta vista - chequera electrónica), por la suma de \$5.819.778.-, cuyo saldo deudor al día 07.05.2024, asciende \$5.819.778- por sobregiros pactados con el Banco, más los intereses convenidos con el acreedor para el período de normalidad de la obligación, y la comisión por mantención de la línea de crédito en cuenta corriente. El pagaré por cuyo mérito se pretende documentar la línea de crédito N° 0000000036738565, asociada a la cuenta corriente o cuenta vista - chequera electrónica otorgada por el banco acreedor al ejecutado, según consta de Contrato de Línea de crédito, celebrado entre el Banco y el ejecutado, mediante instrumento privado que se acompaña en un Otrosí de esta presentación, y que para todos los efectos legales se entiende formar parte integrante de esta demanda. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 06.05.2024, en las dependencias del Sr. Notario Público interino Christian Ortiz Caceres, 7a Notaría de Santiago. Se pactó en el pagaré que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar este procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes. RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don VARGAS MANSILLA JUAN BILSO, en su calidad de deudor principal; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$5.819.778.- (cinco millones ochocientos diecinueve mil setecientos setenta y ocho pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Que vengo en señalar como bienes para la traba del embargo, todos aquellos que al momento de proceder a dicha diligencia, se encuentren en posesión de la ejecutada, hasta que se cubra la deuda más los intereses y reajustes. SEGUNDO OTROSÍ: Que vengo en designar depositario provisional de los bienes sobre los cuales se traba embargo, a la propia ejecutada, bajo las responsabilidades civiles y penales que corresponda. TERCER OTROSÍ: Sírvase S.S., tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos, ordenando la inmediata custodia: Pagaré individualizado en lo principal de esta presentación.- Contrato de Línea de crédito.- Delegación de Facultades de fecha 10 de enero de 2022, presentado solo en formato digital.- Reducción a Escritura Pública del Banco del Estado, Acuerdo N° 86 de fecha 29 de febrero de 2008, presentado solo en formato digital. CUARTO OTROSÍ: Sírvase S.S. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco Del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de julio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. QUINTO OTROSÍ: Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de notificación los siguientes correos electrónicos: notificacionesjudicialesgyp@gmail.com y abogadospempresas@beco.bancoestado.cl SEXTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don MARCOS ISMAEL GALLEGOS RODRIGUEZ, ambos domiciliados para estos efectos, en calle Pedro Montt 968 piso 2 oficina 2, Punta Arenas, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. Resolución 17.06.2024: A lo principal: Despachese. Al primer, segundo, quinto y sexto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otros: Téngase por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagare. Al cuarto otros: Téngase presente y por acompañada la personería, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$5.819.778. Custodia N°802-2024 La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza, pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atender sus consultas en la dirección web ó ó <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/> Se pone en conocimiento a las partes, que en esta pagina <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Mandamiento 17.06.2024: Requierase a don(a) JUAN BILSO VARGAS MANSILLA, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$5.819.778, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Escrito 25.09.2025: Notificación por avisos. Resolución 29.09.2025: Como se pide: Resolviendo lo principal de fecha 16 de agosto de 2024, a folio N 12: ° VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don JUAN BILSO VARGAS MANSILLA, cédula de identidad N 12.345.755-2, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el jueves 06 de noviembre de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Secretaria.

Angela Yvannette Gallardo Barrientos
Secretaria
PJUD
Decreto de octubre de dos mil veinticinco
1432 UPEL



033833243767



Comercializadora Solargas Spa
Av. España #1057 Punta Arenas
Baquedano #668 Puerto Natales
+56-9-91590692



Smeta

-  AC 220V
-  DC 12V
-  LPG



Refrigerador Gas Licuado

Actividad dentro del aniversario 69 del establecimiento

Escuela Croacia realizó primera feria de salud mental

● Organizada por la dupla psicosocial del establecimiento y contó con la participación de diversas instituciones y programas enfocados en el bienestar escolar.



La organizadores de la feria: Roxana Soto (asistente social) y Karina Barrientos (orientadora).



Escolares se fotografiaron con el arco que promueve la sana convivencia al interior del recinto educativo.

BREVE



Sintia Orellana Y. Renunció exdirectora de Género UMAG

A través de un breve texto informativo a la comunidad educativa, la abogada y profesional con 15 años de experiencia trabajando con víctimas y sobrevivientes de violencia de género, Sintia Orellana Yévenes renunció a la UMAG.

La profesional se desempeñaba como directora de Género, equidad y diversidad de la casa de estudios, brindando apoyo y orientación a los estudiantes.

Por otra parte, desde la UMAG confirmaron esta decisión e indicaron que una vez presentada la licencia médica por parte de la profesional fue designada en calidad de subrogante Isabel Bustamante.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En el marco de la celebración de su mes aniversario y la conmemoración del Mes de la Salud Mental,

la Escuela Croacia desarrolló su primera Feria "Cultivando bienestar", una iniciativa liderada por el equipo de Convivencia Escolar con el objetivo de promover el desarrollo de habilidades psicosociales y el bienestar integral de su comunidad.

La actividad se enmarca dentro de las acciones que

se realizan al interior del establecimiento para reforzar el bienestar emocional y la sana convivencia en el establecimiento. Ahí están las jornadas para los cursos desde quinto a octavo básico, donde los estudiantes salen de la escuela para participar en actividades que trabajan el desarrollo de ha-

bilidades socioemocionales y talleres promotes enfocados en la prevención y la promoción de la salud mental y la sana convivencia, contando con el apoyo de programas como Habilidades para la Vida y la Universidad de Magallanes.

Karina Barrientos Sánchez, orientadora y

miembro del equipo de Convivencia Escolar, señaló que la iniciativa busca que la comunidad educativa "pueda conocer el trabajo de algunas instituciones que están dedicadas al desarrollo de habilidades psicosociales y que pueden fomentar también la salud mental".

FERRETERÍA LA CASA DEL ELÉCTRICO

CONTAMOS CON TODO LO NECESARIO PARA INICIAR TU PROYECTO

- ARRIENDO DE EQUIPOS
- VENTA DE MATERIALES ELÉCTRICOS
- VENTA DE EPP
- PRODUCTOS PARA TRABAJAR CON FIBRA ÓPTICA
- ARRIENDO DE CONTENEDORES

HORARIO

LUNES A VIERNES
09:00 – 12:45 / 14:30 – 18:45

SÁBADO
09:00 A 12:00

@LACASADELELECTRICO
+569 37187009

ANGAMOS #440, PUNTA ARENAS

Restaurant **LA LUNA**

PUNTA ARENAS - PATAGONIA - CHILE

by **VERAMONTE**



**SHENU
EXPRESS**

MUEVE TU CARGA DE PUERTO NATALES A PUNTA ARENAS.

Entendemos que el clima en la región puede ser variable, pero con nuestro servicio de transporte de carga y encomiendas, te aseguramos que tus envíos llegarán puntuales y en excelentes condiciones.

CONTÁCTANOS

 **+56 9 7995 1361**

 **shenuexpresspuq@gmail.com**

¡Elige Shenu Expres! ¡Contáctanos y asegura tu envío con los expertos! ¡Tu carga, nuestra responsabilidad!

Según datos de Fundación Arturo López Pérez

Veintiún mujeres murieron el año pasado en Magallanes por cáncer de mama

● El jefe de la Unidad de Cirugía Oncológica y Reconstructiva de Mama del Instituto Oncológico FALP, doctor Badir Chahuán, enfatizó que la mamografía es el único examen que permite diagnosticar esta patología a tiempo.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Diversas organizaciones en Magallanes están abocadas -este mes- a la concientización del cáncer de mama, una enfermedad que mata a miles de mujeres en Chile cada año.

“

Es importante considerar que el 85% de las pacientes no tiene antecedentes familiares directos”.

De acuerdo con datos del DEIS, en el último año las muertes por esta patología experimentaron un aumento de un 2,6% en Chile, transformando al 2024 en el año con mayor número de fallecidas desde que se tiene registros.

Lo mismos datos indican que en 2023 murieron 1.789 pacientes, en el 2024 este número llegó a las 1.836, es decir, 5 mujeres murieron al día por cáncer de mama.

“La mamografía es el único examen que permite diagnosticar el cáncer de mama a tiempo, ya que es capaz de detectar alteraciones que no son palpables, es decir, que están en etapas iniciales y que, por lo mismo, tienen

una alta probabilidad de curación. Ningún procedimiento puede reemplazar el estudio mamográfico, sin embargo, en algunos casos puntuales -como en mujeres menores

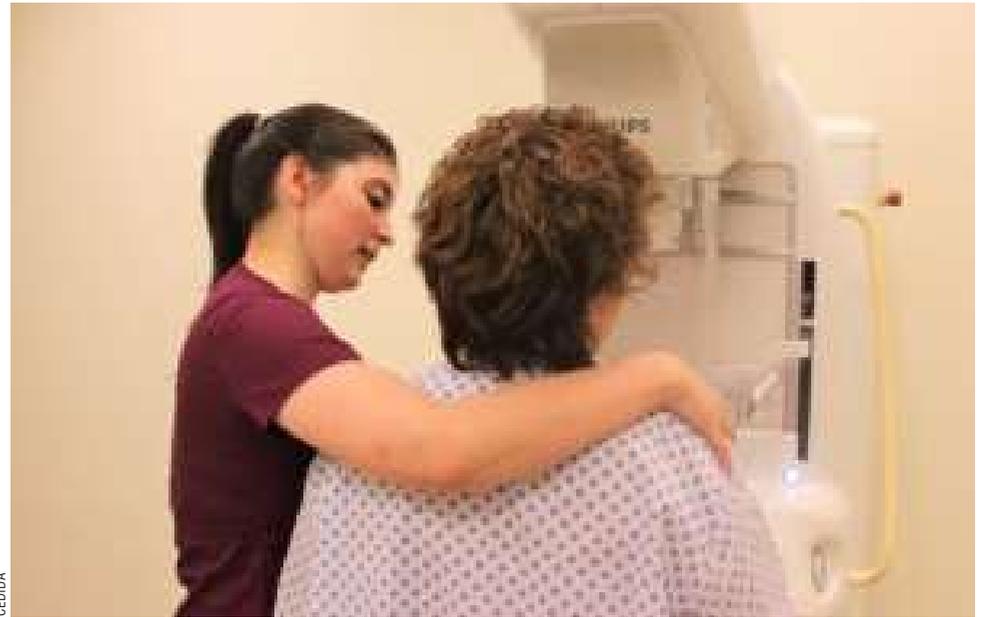
- Factores de riesgo:**
- Tener familiares afectados por cáncer, especialmente de mama o de ovario.
 - Consumo de tabaco.
 - Ingesta excesiva de alcohol.
 - Sedentarismo.
 - Dietas ricas en grasas.

de 40 años- el autoexamen o la ecografía mamaria se recomiendan como métodos complementarios”, explicó el doctor Badir Chahuán, jefe de la Unidad de Cirugía

Oncológica y Reconstructiva de Mama del Instituto Oncológico FALP.

Realidad magallánica

Según datos de la misma institución, a diferencia de lo que sucede a nivel país, el cáncer de mama ha tenido un descenso en la Región de Magallanes, pasando de



CEDIDA

24 muertes en 2023 a 21 en 2024, es decir, un 12,5% menos.

“Muchas mujeres creen que no contar con familiares

que hayan tenido esta enfermedad aminora el riesgo. Sin embargo, es importante considerar que el 85% de las pacientes no tiene antece-

dentos familiares directos, y que 1 de cada 8 mujeres desarrollará esta patología a lo largo de su vida”, agregó el especialista.

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD

CARNES

EL ABASTO

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS

CAPITÁN GUILLERMO 046 ESQUINA ZENTENO

PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO

TECSO GNV

GAS NATURAL VEHICULAR

TOMASETTO
GAS TECHNOLOGY

INSTALACION KIT GNC EN VEHÍCULOS

TAXIS-COLECTIVOS
VEHÍCULOS PARTICULARES

¡Nuevo!

CERTIFICACION DE CILINDROS GNC
REGULACION Y ANALISIS GNC

MEJOR PRECIO GARANTIZADO

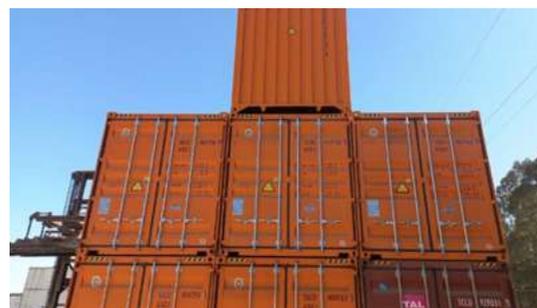
GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559



**MAGALLANES
SERENA LTDA**



**VENTA Y
ARRIENDO
DE CONTENEDORES**
40 HC Y 20 PIES Y CARCASAS REEFER DE 40 HC
OFICINAS BODEGAS Y HABITACIONALES



GRAN VARIEDAD
NUEVOS Y USADOS EN EXCELENTES
CONDICIONES

**ARRIENDO
DE SITIOS**

DE 6.000 Y 5.000 MT2 APROX



 **DIRECCIÓN**

VISITANOS EN RUTA 9 NORTE
KM 11750 PUNTA ARENAS

 **CONTACTOS**

+569 95481222 / +569 42490029
+569 98642424

Los usuarios que necesiten exámenes de suma urgencia serán derivados a Punta Arenas

Hospital de Natales se queda sin escáner: se desconoce falla y tiempo de reparación

● El subdirector médico, doctor Marcos Muñoz, explicó que la situación es de “contingencia” y que el martes se hicieron las primeras evaluaciones vía remota, pero no se encontró solución.



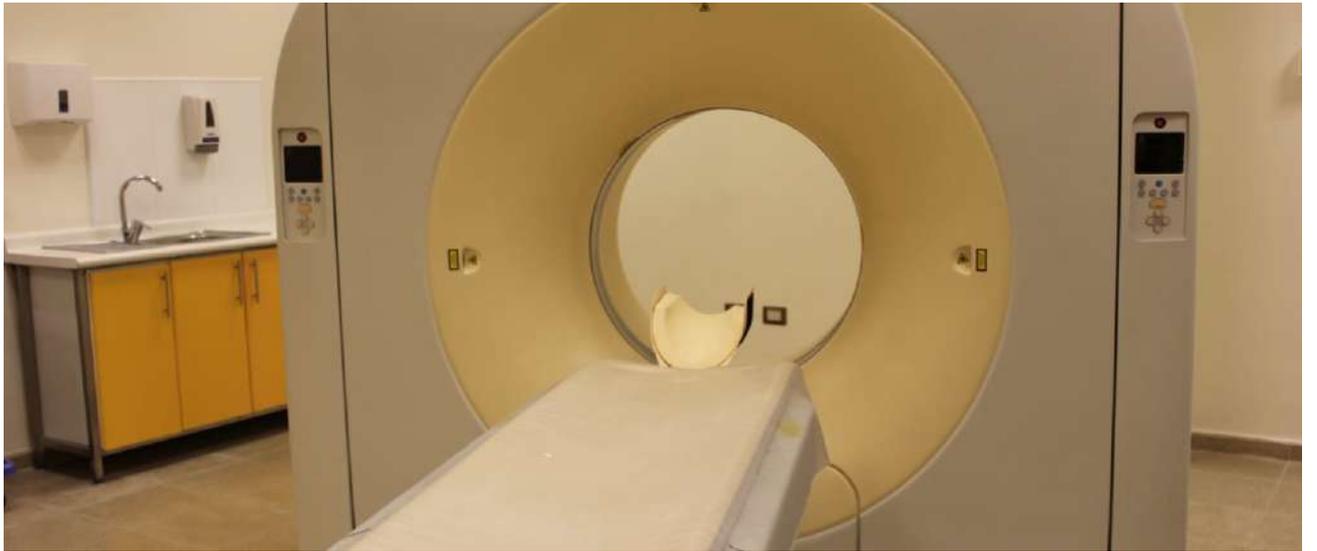
Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

“**A** la espera de una evaluación técnica por parte de un ente autorizado se encuentra el escáner del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales, luego de sufrir un desperfecto técnico.

Así lo indicó ayer a este medio el subdirector médico del recinto, doctor Marcos Muñoz: “En este momento nos encontramos con una situación de contingencia. Nuestro escáner está malo. El día de ayer (martes) se hicieron las primeras evaluaciones por vía remota, no logrando dar una solución”.

De acuerdo con el directivo, los pacientes que requieran un escáner de urgencia serán



Se desconoce la falla del equipo y no se sabe en cuánto tiempo estaría operativo.

derivados al Hospital Clínico Magallanes. De trasladarse en bus, el usuario lo hará de manera gratuita ya que el hospital mantiene un con-

venio con una empresa de transportes.

Mientras que los exámenes ambulatorios que requieran del equipo estarán suspendi-

dos hasta nuevo aviso, y su hora médica sería reasignada por el equipo.

“Estamos esperando que vengan de la empresa provee-

dora para revisar el equipo y poder tener un estimado de cuánto tiempo se va a demorar en estar operativo nuevamente”.

“**Estamos esperando que vengan de la empresa proveedora para revisar el equipo y poder tener un estimado de cuánto tiempo se va a demorar”.**

Las Casitas CLUB

¡TU NOCHE COMIENZA AQUÍ!

con la Mejor Compañía

MARTES A DOMINGO DESDE LAS 22:30 HRS

ENTRADA \$10.000.- CON COVER

ERRAZURIZ - 675 PUNTA ARENAS

Belisi IMPORTADORA

ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HRS Y DE 15 A 19 HRS, SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS

ESTANTERÍAS METÁLICAS \$99.990

- TODAS LAS MEDIDAS
- INCLUYEN 4 REPISAS
- SOPORTAN HASTA 800 KILOS EN TOTAL

PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE O HASTA AGOTAR STOCK

RRSS: BELISI.SPA

QUILLOTA # 155 / PUNTA ARENAS +569 65967788 CONTACTO@BELISI.CL

DESTACADOS DE OCTUBRE 2025



CARNICERIA "EL TORO"

**PECHUGA
DE POLLO
DESHUESADA**
\$5.650 **KG**



**PECHUGA
DE POLLO
ENTERA**
\$4.990 **KG**



**TRUTRO
LARGO
DE POLLO**
\$2.490 **KG**



**TRUTRO
CUARTO
DE POLLO**
\$2.490 **KG**

PINCHA AQUÍ



HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A MIÉRCOLES

9:40 a 14:00 hrs.
15:00 a 19:30 hrs.

VIERNES Y JUEVES

10:00 a 14:00 hrs.
15:00 a 19:30 hrs.

SÁBADO

9:40 a 14:00 hrs.
15:00 a 19:30 hrs.

DOMINGO

10:00 a 14:00 hrs.



ELTOROCARNICERIA

POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ

PEDRO BÓRQUEZ N°0943

De la Unidad de Memoria

Especialistas del Hospital Clínico realizaron ronda médica en Puerto Williams

● Las atenciones fueron vía presencial y domiciliaria, además hubo actividades de capacitación para el equipo y comunidad.



“Dejamos instaladas herramientas al equipo de salud del hospital, entregando herramientas de manejo no farmacológico para el abordaje de las demencias,

Miguel Llancahuén, terapeuta ocupacional HCM.



Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El Hospital Clínico Magallanes (HCM) realizó una nueva ronda médica de neurología a los habitantes de Puerto Williams.

Los profesionales realizaron atenciones junto

a médicos del Hospital Comunitario Cristina Calderón, visitas domiciliarias, actividades de capacitación para el equipo local y charlas dirigidas a la comunidad, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre ambos establecimientos.

“Además de atender pacientes en atención presencial y visitas domiciliarias, consistió en dejar instaladas herra-

mientas al equipo de salud del hospital, entregando herramientas de manejo no farmacológico para el abordaje de las demencias, además de entregar pautas de screening cognitivo y funcional que permiten realizar el despeje y eventual diagnóstico de las demencias”, explicó Miguel Llancahuén, terapeuta ocupacional de la Unidad de Memoria del HCM.

Control de peso y talla



En el Jardín Infantil Hitipan de Punta Arenas se realizó control de peso y talla a niños, en colaboración con internos de Enfermería de la Universidad de Magallanes.

Educación sobre ACV



En el Mall Espacio Urbano Pionero de Punta Arenas el Servicio de Salud Magallanes, junto al Liceo Sara Braun, educaron e informaron a la comunidad magallánica sobre los signos para identificar un accidente cerebro vascular.

SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL

ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE.
INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS

SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900

INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

TVM Chile Visión B POLAR EP CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE

[@SOLOVIDRIOS.MAG](#)

[SOLOVIDRIOS](#)

www.solovidrios.cl

Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas

612 224835 +569 40211638

Envejecimiento saludable desde la Patagonia

Punta Arenas acoge por primera vez las VIII Jornadas de Geriatria del Sur

● La Sociedad de Geriatria y Gerontología de Chile celebra en Punta Arenas la octava versión de sus jornadas, promoviendo la formación y la atención digna para las personas mayores.

Fernando Cumare

periodistas@elpinguino.com



PÁGINA WEB

Con el lema “Estilo de Vida y Envejecimiento: una mirada integral desde la Patagonia”, la capital regional se convirtió por primera vez en anfitriona de las VIII Jornadas de Geriatria del Sur, organizadas por la Sociedad de Geriatria y Gerontología de Chile (SGGCh) a través de su Voz Sur y Comité Científico.

El encuentro, que se inició ayer y continuará hoy, reúne a especialistas de distintas regiones del país, buscando promover un enfoque integral y humano sobre el envejecimiento saludable, con énfasis en la medicina de los estilos de vida, la fragilidad y el edadismo.

La Dra. Paola Balcázar, geriatra del Hospital Clínico de Magallanes, destacó la relevancia del evento y el hito que representa para la región.

“Es la primera vez en la historia que se realiza en Magallanes. Hoy contamos con un equipo de geriatría en el Hospital Clínico, lo que permite abordar con mayor profundidad las necesidades de una población que envejece más rápido que el promedio nacional”, señaló.

La región, recordó, se encuentra entre las cuatro más envejecidas del país.

Descentralizar la atención mayor

Por su parte, el Dr. Jaime Hidalgo, presidente de la

SGGCh, resaltó la importancia de descentralizar la discusión sobre el envejecimiento. “No se habían realizado jornadas de esta categoría en una ciudad tan austral como Punta Arenas. En un país que envejece aceleradamente, traer capacitación, conocimiento y herramientas a los equipos locales es clave para fomentar un mejor envejecimiento para toda la pobla-

ción”, indicó.

El programa contempla más de veinte ponencias sobre temáticas como síndromes geriátricos hospitalarios, fragilidad clínica, rehabilitación funcional, deterioro cognitivo, alimentación significativa y autocuidado de los profesionales de salud, además de

Los especialistas señalaron la importancia de avanzar en un enfoque integral sobre el envejecimiento saludable, especialmente en una región como Magallanes que envejece rápidamente por encima del promedio nacional.



El programa contempla más de veinte ponencias sobre temáticas como rehabilitación funcional, fragilidad clínica y deterioro cognitivo, entre otros interesantes tópicos.

talleres prácticos y rondas de discusión.

Con estas jornadas, Magallanes se consoli-

da como un referente en la atención integral de las personas mayores desde el extremo sur del país,

impulsando un cambio de mirada hacia un envejecimiento más activo, digno y saludable.

DREAMS PUNTA ARENAS

TODA LA ENTRETENCIÓN EN UN SOLO LUGAR

SHOWS OCTUBRE

TRIBUTO CAMILO SESTO

Lucky 7

JUEVES 30

REGGAETON BOYS

VIERNES 31

SÁBADO 01

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 22:30 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

MERCOSUR Cargo

30 AÑOS DE EXPERIENCIA

MERCOSUR CARGO: TU PUENTE LOGÍSTICO HACIA PUNTA ARENAS

RUTA CONSOLIDADA: SANTIAGO - PUNTA ARENAS.

Transporte terrestre, servicio puerta a puerta, reexpediciones, mudanzas y transporte de RESPAL

HORARIOS DE ATENCIÓN - RUTA 9 KM. 7 1/2 NORTE

- Lunes a jueves: 9:00 a 12:30 / 14:30 a 19:00 horas
- Viernes: 9:00 a 12:30 / 14:30 a 18:30 horas
- Sábados 9:30 a 12:00 horas

WWW.MERCOSURCARGO.CL - TELÉFONO: +56 61 2 221255



PINCHA AQUÍ 

REFRESCATE CON PEPSI



PEPSI NORMAL
LATA 350cc
\$ 890
Precio Normal: \$990



PEPSI ZERO
LATA 350cc
\$ 890
Precio Normal: \$990



PEPSI ZERO
2 litros

\$ 1.790
Precio Normal: \$1.990



PEPSI NORMAL
2 litros

\$ 1.790
Precio Normal: \$1.990



PEPSI NORMAL
3 litros

\$ 2.390
Precio Normal: \$3.200



PEPSI ZERO
3 litros

\$ 2.390
Precio Normal: \$3.200



 **Balmaceda 696**

ABIERTO TODO EL DÍA

Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:00 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.

Promoción válida hasta el 31/10/2025 o hasta agotar stock de 200 unidades por ítem.

28 de Noviembre

Representantes santacruceños en Primer Congreso de Cóndores

La localidad de 28 de Noviembre será sede de un encuentro histórico: el Primer Congreso de Cóndores, que se desarrollará los días 6 y 7 de noviembre en el Centro Cultural Municipal "Chango Neuquino".

Este espacio reunirá a investigadores, conservacionistas y referentes ambientales de toda la región, que compartirán su experiencia y conocimiento sobre la protección del Cóndor Andino, una especie que representa no solo la grandeza de nuestra fauna, sino también la identidad y el espíritu libre de la Patagonia.

Los disertantes

invitados aportarán una mirada integral sobre los desafíos actuales en materia de conservación, investigación y educación ambiental, destacando la importancia de un trabajo articulado entre comunidades, instituciones y gobiernos locales.

El congreso busca fortalecer los lazos entre quienes trabajan por la preservación del cóndor y su ecosistema, promoviendo la conciencia sobre su rol ecológico y cultural.

Porque proteger su vuelo, es también preservar parte de nuestra historia y de lo que somos como pueblo patagónico.



Río Gallegos

Julio Farfán: el paseador de perros que conquista los corazones caninos

● El vecino comparte su pasión por los animales y su innovadora forma de trabajo.



PÁGINA WEB

En diálogo con Planeta Tiempo, programa que se emite por Tiempo FM 97.5, Julio Farfán, paseador de perros de la ciudad explicó cómo convierte la necesidad en un servicio lleno de amor y dedicación.

Julio Farfán, vecino de Río Gallegos, se ha convertido en un referente en el cuidado de mascotas al ofrecer un servicio de paseador de perros que combina profesionalismo y un profundo amor por los animales. Lo que comenzó hace aproximadamente dos años como una necesidad, se ha transformado en una labor que le permite disfrutar de sus pasiones: "iniciar con algo que me gusta, salir a caminar, andar en bicicleta e interactuar con las personas". Su dedicación se refleja en la cantidad de perros que pasea diariamente,

entre 10 y 15, en sesiones de una hora.

Farfán ha desarrollado una metodología de trabajo que prioriza el bienestar de los animales. Para evitar el estrés, elige rutas donde no haya muchos perros y, en caso de mal tiempo, como viento fuerte o lluvia, los paseos se acortan a 30 o 40 minutos, reponiendo el tiempo perdido en un feriado o fin de semana. "Los paseos son cortos para que el perrito no se estrese y cerca de su casa por si por si hay algún problemita", explica. Además, varía las rutas y busca plazas donde pueda soltar a los perros para que corran y jueguen, siempre en horarios de poca afluencia de gente.

La confianza es un pilar fundamental en su servicio. Los primeros paseos se realizan de forma individual, y luego los perros se van integrando a la manada. Julio cuenta con un ayudante que le asiste en las presentaciones de los nuevos integrantes, asegurando una adaptación gradual. "Los primeros paseos son solitos y luego ya los voy integran-



do en la manada. Cuento con un ayudante, él me ayuda con las presentaciones de los perritos", dice aquellos interesados en sus servicios, Julio ofrece un costo de \$8000 por hora, con planes de descuento mensuales. La gente puede contactarlo a través de su Facebook, "Julio Farfan", o por WhatsApp al 2966-229039. Su trabajo es especialmente valioso para quienes, por motivos laborales o de tiempo, no pueden

dedicarle a sus mascotas la atención que necesitan.

Julio Farfán es un ejemplo de cómo la pasión por los animales puede transformarse en un emprendimiento exitoso y beneficioso para la comunidad. Su compromiso con el bienestar de los perros y su adaptabilidad a las circunstancias climáticas y las necesidades individuales de cada mascota lo convierten en un paseador de perros excepcional en Río Gallegos.

PUERTO NATALES
Te espera todo el año

NATALES
Todo el año

HOTEL MARTIN GUSINDE
PUERTO NATALES / PATAGONIA / CHILE

CARLOS BORIES 278 / PUERTO NATALES
RESERVAS: +56 61 271 2129 / HOTEL: +56 61271 2180
E-MAIL: RESERVAS@MARTINGUSINDE.COM
WWW.MARTINGUSINDE.COM

CURSO DE SOLDADURA

MIXTO PARA HOMBRES Y MUJERES
Mayores de 18 años

INSCRIPCIONES ABIERTAS
Octubre 2025

Sistemas: Arco Eléctrico • MIG • Oxicorte

INFO Y CONTACTO
+569 5482 8356
ankarosociedadcom@gmail.com

ANKARO

Matrícula y valor del curso con **FACILIDADES DE PAGO**

Clases teóricas y prácticas
SOLDADURA BÁSICA

Valor \$370.000



Con impasse incluido: los detalles de la llegada de la U. de Chile a Buenos Aires

● El cuadro comandado por Gustavo Álvarez ya está en Argentina y comienza su concentración para la semifinal de Copa Sudamericana ante Lanús.



Universidad de Chile ya está en Buenos Aires con plantel completo. Gustavo Álvarez incluyó hasta a Lucas Assadi para que el grupo esté más unidos que nunca en esta semifinal de Copa Sudamericana.

En la U tienen claro que habrá un ambiente hostil en el partido de hoy, por lo que lo más importante en este minuto es no dejar ningún flanco abierto.

En su llegada al Aeropuerto de Ezeiza, el plantel estuvo acompañado por dirigentes como Ignacio Asenjo y Aldo Marín, el gerente deportivo Manuel Mayo y el abogado José Ramón Correa. También se vio a Mauricio Etcheverry

en su rol de asesor de Azul Azul.

Un pequeño grupo de hinchas azules llegó al lugar y pudo compartir por un par de minutos con los jugadores. Tras ello, y por medidas de seguridad, rápidamente se dirigieron al hotel para evitar posibles altercados.

El impasse en la llegada de la U

El traslado de Universidad de Chile hasta el hotel de concentración no tardó más de diez minutos. Pero el bus tuvo un gran damnificado como Ignacio Vásquez. El delantero sub 20 sufrió un impasse ya que perdió una de sus pertenencias en el avión. Por lo que

tuvo que devolverse en busca del preciado objeto.

A tal punto que quedó fuera del bus de traslado y posteriormente tuvo que retirarse en un taxi hacia el hotel. Lo que hizo acompañado por Mauricio Etcheverry. Por lo que llegó más tarde a sumarse al resto de la comitiva.

Cabe consignar que ahora la U se mantiene concentrado en Ezeiza para evitar todo tipo de contacto con hinchas de Lanús y hasta de Independiente. Para hoy se prepara un operativo especial ante posibles incidentes y hasta se cambió el recorrido para no tener que cruzar por Avellaneda.

El partido de hoy está pactado para las 19 horas.

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1630-2015, caratulada "Banco del Estado de Chile con AREVALO MARDONES". PATRICIO PEREZ CARRERA, Empleado Bancario, domiciliado en PLAZO MUNOZ GAMERO 799, comuna de PUNTA ARENAS, mandatario judicial en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa Autónoma de crédito del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, actualmente doña Jessica López Saffie, chilena, casada, ingeniero comercial, RUT N° 7.060.733-6, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N° 13054691 que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) AREVALO MARDONES JUAN RENE, ignora profesión u oficio, con domicilio en PARQUE JAPONES 01353, ALTO ANDINO, PUNTA ARENAS, y en AGUSTO BERNE 148, MANUEL BULNES, PUNTA ARENAS, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) MALDONADO MALDONADO PAMELA ALEJANDRA, ignora profesión u oficio, con domicilio en CARLOS GEYSSEL 109, PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$12.933.279.-, por concepto de capital, más un interés del 1.10% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 48 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$354.176.- cada una, salvo la última cuota de \$354.150.-, todas con vencimiento los días 10 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 12 de Mayo de 2014. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10 de Abril de 2015, inclusive, y todas las posteriores, por tanto, el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$10.680.599.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) AREVALO MARDONES JUAN RENE, y de don(ña) MALDONADO MALDONADO PAMELA ALEJANDRA, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$10.680.599.-, solo por concepto de capital, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. El dos de Octubre de dos mil quince, el tribunal resolvió: Por cumplido lo ordenado, proveyendo la demanda de fojas 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese por la suma de \$8.247.919. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custódiese el pagaré. AL SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO OTROSÍ: Téngase presente. CUANTIA \$ 8.247.919. MANDAMIENTO: Punta Arenas, dos de Octubre de dos mil quince. Requírase a don(a) JUAN RENE AREVALO MARDONES, en su calidad de deudor principal, domiciliado en PARQUE JAPONES N° 01353 ALTO ANDINO y/o AGUSTO BERNE N° 148 MANUEL BULNES DE PUNTA ARENAS y a doña PAMELA ALEJANDRA MALDONADO MALDONADO, en su calidad de avalista y codeudor solidario, domiciliado en CALLE CARLOS GEYSEL N° 109 DE PUNTA ARENAS, para que paguen a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$8.427.919, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Dicha especie quedará en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. CUANTIA \$8.427.919. CAUSA ROL N° 1630-2015. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado don JUAN RENÉ ARÉVALO MARDONES, Cédula de identidad N°14.423.428-6, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en cualquier diario de circulación regional, y por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago y tenerlo por opuesto al embargo en su rebeldía., así mismo con fecha ocho de septiembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la ejecutada doña PAMELA ALEJANDRA MALDONADO MALDONADO, Cédula de identidad N°15.285.382-3, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en cualquier diario de circulación regional, y por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago y tenerlo por opuesto al embargo en su rebeldía.



031022245030

Futsal se tomó el Colegio Pierre Faure con torneos “Bernardo Vera Jaraquemada” y “Esteban Huirimilla”

● Ambos certámenes futboleros se jugaron en damas y varones, siendo organizado por el establecimiento y su centro de padres y apoderados.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

f VER VIDEO

En menos de tres semanas, el Colegio Pierre Faure fue protagonista de dos grandes certámenes deportivos de futsal, los cuales cada año se realizan de forma tradicional en homenaje a dos grandes referentes de su cada de estudio.

“Campeonato Bernardo Vera Jaraquemada”

Con goles para todos los gustos y con extensa programación que se vivió durante dos días de competencia, se desarrolló la IV versión del Campeonato de Futsal “Bernardo Vera Jaraquemada”, organizado por el Colegio Pierre Faure en honor a su fundador y que reunió a diferentes establecimientos educacionales de Punta Arenas.

El certamen futbolero reunió las siguientes categorías en competencia:

-Varones (2009-2011), (2012-2014), y Damas enseñanza media.

A continuación, resultados y premios individuales.

Categoría Varones 2009-2011

1° Lugar: Colegio Charles Darwin.

2° Lugar: Colegio Cruz del Sur.

3° Lugar: Colegio Pierre Faure.

Categoría Varones 2012-2014

1° Lugar: Colegio Cruz del Sur.

2° Lugar: Colegio Pierre Faure.

3° Lugar: Escuela Manuel Bulnes.

Categoría Damas Enseñanza Media

1° Lugar: Liceo Juan Bautista Contardi.

2° Lugar: Colegio Pierre Faure.

3° Lugar: Colegio Punta Arenas.

Máximo Goleador

Categoría Varones 2009-2011

-Martín Dudois. (Colegio Cruz del Sur).

Categoría Varones 2012-2014

-Facundo Figueroa. -Tomas Walberg. (Colegio Pierre Faure).

Categoría Damas

-Valentina Fuentes. -Francisca Andrade. (Liceo Juan B. Contardi).

Mejor Portero

Categoría Varones 2009-2011

-Mirko Coro. (Colegio Charles Darwin).

Categoría Varones 2012-2014

-Lucas Alvarado. (Colegio Pierre Faure). Categoría Damas -Yareth Tapia. (Liceo Juan B. Contardi).

De igual manera el pasado lunes representantes del Colegio Pierre Faure, encabezados por Verónica Ampuero, coordinadora de actividades extracurriculares, la alumna de segundo medio Martina Cid Villarroel y el alumno del tercer básico A, Agustín Torres Cepeda, estuvieron en el programa “Pasión Deportiva” de Pinguino TV para comentar de la experiencia vivida en el campeonato y cómo el Colegio Pierre Faure promueve el deporte con sus alumnos.

Nota continúa en la página 36.



Representantes del Colegio Pierre Faure: Verónica Ampuero, coordinadora de actividades extracurriculares, y los alumnos Martina Cid Villarroel y Agustín Torres Cepeda, estuvieron en “Pasión Deportiva”.



SCANNER SUR
IMÁGENES DIGITALES

ESCÁNER (TAC)

Tarjeta Punta Arenas
Beneficios para ti!

Municipio de Punta Arenas

-15%*
DESCUENTO
(DEL COPAGO)

Centro Médico Magallanes
Av. Colón 1144

61 221 9299 9 6496 5666

Convenios con FONASA, Isapres, Mutuales y FF. AA.

ENTREGA DE INFORMES MÉDICOS DESDE 24 HRS

Promoción válida hasta el 31 de enero de 2026

ACTUALÍZATE
Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- ✓ Compra pasajes para todas nuestras rutas
- ✓ Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- ✓ Accede a tu tarjeta de embarque digital
- ✓ Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias

DESCARGA TU APP AQUÍ

Google play App Store

TABSA

PINCHA AQUÍ



MAYONESA NATURA

760g

\$2.990



KETCHUP HEINZ

620g

\$2.990



CAMARÓN COCIDO PELADO ECO

1kg

\$5.990

MANTEQUILLA CON SAL COLUN

250g

\$2.590



PURÉ DE PAPAS MAGGI

187g

\$1.690



GALLETAS DE SODA COSTA

160g

\$890



JUREL ANGELMO

425g

\$1.590



ATÚN AL AGUA VAN CAMPS

160g

\$1.990



MANJAR TRADICIONAL COLUN

1kg

\$3.990

ABIERTO TODO EL DÍA

Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:00 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.



VISÍTANOS EN:
Balmaceda 696



XVIII Campeonato "Esteban Huirimilla"

Por su parte el Centro de Padres del Colegio Pierre Faure quiere agradecer la masiva participación que tuvo la reciente versión XVIII del Campeonato "Esteban Huirimilla", en la cual la directiva del centro de padres y apoderados del Colegio Pierre Faure destaca el compromiso y entusiasmo de toda la comunidad educativa que participó en la actividad que cada año rinde homenaje a la memoria del estudiante que da nombre al tradicional evento.

"Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a toda la comunidad educativa por su entusiasmo, compromiso y participación en el XVIII Campeonato Esteban Huirimilla, realizado en conmemoración de nuestro querido alumno Esteban Huirimilla, quien falleció en el año 2006 y a quien seguimos recordando con mucho cariño. Su memoria continúa inspirándonos a compartir en comunidad, con alegría, respeto y compañerismo", señaló la directiva en un comunicado oficial.

El torneo, que congregó a estudiantes, docentes, apoderados y funcionarios, se desarrolló en un ambiente de alegría, respeto y espíritu deportivo, reafirmando los valores

que caracterizan a la comunidad faurina. "Cada equipo, jugador, docente, apoderado y alumno aportó con su energía, espíritu deportivo y compañerismo para hacer de esta actividad una verdadera fiesta del deporte y la convivencia", destacaron desde la organización.

Asimismo, el centro de padres extendió un especial agradecimiento a las empresas que colaboraron con el evento: HIF, por la donación de botellas de agua mineral que permitieron mantener hidratados a los participantes, y Sociedad Comercial e Inversiones Camosa Limitada, por su importante aporte en colaciones para los equipos.

"Gracias por demostrar que, más allá de los resultados, lo que realmente importa es compartir, disfrutar y fortalecer los lazos que nos unen como comunidad educativa. ¡Felicitaciones a todos por su esfuerzo y por vivir el deporte con alegría y respeto!", concluyó mencionando la directiva.

El Campeonato "Esteban Huirimilla" se consolida, así como una de las tradiciones más queridas del Colegio Pierre Faure, manteniendo vivo el legado de unión, amistad y superación que inspira el recuerdo de Esteban en cada nueva generación.



Buses Fernández



- PUNTA ARENAS - OFICINA PASAJES Y CARGA
 Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313
 Cel: +56 9 9326 0974
 pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- PUERTO NATALES

• OFICINA RODOVIARIO - OFICINA PASAJES
 Av. España #1455 Tel: 61 2 411111
 operadornatales@busesfernandez.com

• OFICINA PUERTO NATALES - PASAJES Y CARGA
 Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392
 operadornatales@busesfernandez.com

HORARIO SALIDAS

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
LUNES A DOMINGO	LUNES A DOMINGO
07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30	07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30
14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos en nuestras RRSS



COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA BASES SÓLIDAS EXIJA CEMENTO COMODORO



Cemento Certificado por el IDIEM Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incolin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende n° 0390
Gomplas	Maipú 428
Ferretería Martin	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia.	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería El Maestro	Cacique Papón n° 3477.
Ferretería Katrina Spa.	Entrada Nelda Paniciucci
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación Nr. 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Montt N° 35. Playa Norte.
Ferretería Mercedes	Marcel Gallo N° 01131. Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martínez de Aldeanate N° 3656.
Ferretería La Cinco	Enrique Rosales N° 0367 Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formantel	Avda. Eduardo Frei N° 278.
Ferretería Divar	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Versal	Las Heras N° 712
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N° 010563.
Ferretería MIM	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería Sanvenir	Arauco 2045 - Esc. Miraflores
Ferretería Independencia	Av. Pte. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería El Pañol Spa	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Mirador	Av. Circunvalación n° 1950-a
Comercializadora Sheila	Pasaje Mar Caribe 820
Ferretería Orion	Chiloe 1982
Almacén Ferretero	Tiente Serrano n° 1058
La cosa del coso	Francisco Antonio Pinto n° 0708
Puerto Natales	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Gomplas Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Koiuska	Koiuska n° 155

Fórmula 1: Colapinto espera la confirmación de Alpine sobre su titularidad en 2026

● El piloto argentino espera seguir en la Fórmula 1. Todo indica que el anuncio llegará en la previa del Gran Premio de San Pablo, su “carrera de casa”.



El argentino Franco Colapinto vive días de expectativa en la Fórmula 1. Aunque Alpine todavía no oficializó su continuidad para 2026, el acuerdo está cerrado y solo resta el anuncio formal. Todo apunta a que la confirmación llegará la próxima semana, antes del Gran Premio de San Pablo, donde el piloto de Pilar podría recibir la noticia más importante de su carrera.

En esta línea, Flavio Briatore dejó entrever la decisión al afirmar que Colapinto estuvo “a la altura de Pierre Gasly” en las últimas cuatro carreras. La frase terminó de despejar dudas y reforzó lo que ya era un secreto a voces dentro del paddock.

Diversas fuentes internacionales aseguran que el acuerdo con el argentino es total. Colapinto firmó a comienzos de 2025 un contrato por cinco años con Alpine, aunque bajo un esquema de “préstamo” desde Williams. Ese vínculo no garantizaba su continuidad como titular, pero su rendimiento en pista convenció al equipo francés, especialmente tras el flojo arranque de temporada de Jack Doohan.

Además, el crecimiento de Colapinto fue sostenido

pese a manejar un monoplaza inestable y con menor rendimiento que sus rivales directos. Su desempeño lo posicionó por encima del otro candidato de la escudería, el estonio Paul Aron, quien finalmente quedó sin posibilidades para el año próximo.

Cuando Briatore anunció que evaluaría a sus pilotos “en cuatro o cinco carreras más”, el argentino respondió con solidez. En Singapur y Estados Unidos, incluso superó a Gasly y desobedeció una orden de equipo para mantener posiciones, demostrando carácter y ambición. En este sentido, su adaptación sin pretemporada ni experiencia previa en el Alpine

sorprendió a los ingenieros y a la directiva.

Asimismo, Colapinto aportó respaldo fuera de la pista. Logró atraer apoyo económico de Mercado Libre, que volverá a lucir sus colores en el auto durante el Gran Premio de Brasil. En el equipo destacan su perfil profesional, su constancia y la proyección comercial que representa para la marca.

Por todo eso, la demora en el anuncio parece responder solo a una cuestión de estrategia. “Tiene lógica que hayan esperado para que el anuncio sea en el Gran Premio de casa”, habría dicho el propio Colapinto. La cuenta regresiva ya comenzó.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1651-2024, caratulada “Banco del Estado de Chile con NUÑEZ SOBARZO”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085- 8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: El Banco del Estado de Chile es dueño del Pagaré N°701573217, operación N° 37618878, de Tarjeta de Crédito, que acompaño, por la suma de \$2.158.088.- (Dos millones, ciento cincuenta y ocho mil, ochenta y ocho pesos), más intereses; el que fue suscrito por don(ña) HECTOR VERGARA UBILLA, empleado, en representación del Banco del Estado de Chile, y a su vez, en representación del deudor principal, don(ña) NUÑEZ SOBARZO JULIO IVAN, ignoro profesión u oficio, con domicilio en PASAJE KORNER N°1026 Y/O NUEVA HORIZONTE N°775, AMBOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. Las firmas de los suscriptores del pagaré fueron autorizadas por el Notario Público Titular de la 30a Notaría de la ciudad de Santiago, don Octavio Francisco Gutiérrez López, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. Se pactó que, desde el incumplimiento, la deudora debía pagar sobre la totalidad de lo adeudado intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de la acción ejecutiva y demás derechos del acreedor. El deudor se obligó a pagar esta suma, que por este acto se demanda, el día 09 DE AGOSTO DE 2024. El monto demandado corresponde a la liquidación practicada al día 08 DE AGOSTO DE 2024, por el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo y/o compras de cargo inmediato, que el Banco Estado de Chile otorgó al deudor mediante la Apertura de Línea de Crédito – Sistema Tarjetas de Crédito, e incluyen capital, intereses, gastos e impuestos hasta la fecha antes aludida, según consta del Contrato de Afiliación, Reglamento de Uso y Apertura de Línea de Crédito – Persona Natural – Sistema de Tarjetas de Crédito, suscrito por el deudor, el que igualmente acompaño en un otrosí. La obligación fue contraída en el carácter de indivisible y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo prescrito en la Ley N°18.092, sobre letras de cambio y pagarés, Ley N°18.010, sobre operaciones de crédito de dinero, y artículos 434 N°4 inciso 2° y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US. Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) NUÑEZ SOBARZO JULIO IVAN, ya individualizada, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$2.158.088.- (Dos millones, ciento cincuenta y ocho mil, ochenta y ocho pesos), más los intereses correspondientes, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta obtener el entero y cumplido pago de estas cantidades, con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha diez de septiembre de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía \$2.158.088. Custodia N°1256-2024. MANDAMIENTO: Punta Arenas, diez de septiembre de dos mil veinticuatro. Requierase a don(a) JULIO IVAN NUÑEZ SOBARZO, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.158.088, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado don JULIO IVAN NUÑEZ SOBARZO, cédula de identidad N° 8.689.284-7, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, a excepción del diario digital de Petrohue, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día viernes 12 de diciembre de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Eduardo Carcamo
Peluquero Experto
Servicio Integral
Damas - Varones - Niños

Reservas 983850078
Horario: Lunes a Sábados
de 11:00 a 19:30

Visítanos en: **BALMACEDA 647**



038109245315



ÓPTICA
ORANGE



Ver mal es... ¡Del Terror!



TE INVITAMOS A REVISAR TU VISIÓN,
CON BONO FONASA COSTO \$0
Y PROMOCIONES DESDE \$29.900

SUCURSAL CENTRO
BORIES 783
TODOS LOS JUEVES
+56 9 7720 8721

SUCURSAL SUR
SALVADOR ALLENDE 399
TODOS LOS LUNES
+56 9 8502 7766

L - V 9:30-13:00 Y 15:00-19:30

PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 30/11/25 PARA PACIENTES FONASA B, C, D
PROMOCIÓN DE LENTES PARA GRADUACIONES HASTA 2/2



Dieta de \$7 millones, además de gastos de oficina y traslados

Comisión Mixta de Presupuesto rechaza aumento de fondos para exPresidentes

● Pese a la baja presupuestario para 2026, el Gobierno propuso un fondo de \$830 millones para los exmandatarios, cifra que representa un aumento de \$151 millones respecto del periodo anterior.



En medio de las bajas presupuestarias, la propuesta del actual Gobierno ha sido calificada de “innecesaria” e “inoportuna”.

La Comisión Mixta de Presupuesto rechazó la glosa que contemplaba un incremento en los recursos destinados a gastos operacionales de los expresidentes de la República, generando una nueva controversia en el marco de la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos 2026.

El debate surgió a raíz de la inclusión, en la propuesta del Ejecutivo, de un fondo de \$830 millones para los exmandatarios, cifra que representa un aumento de \$151 millones respecto del periodo anterior. La justificación radica en que, a partir de marzo de 2026, el actual Presidente Gabriel Boric pasará a ser parte de esta categoría, lo que, según el Gobierno, obliga a actualizar los montos considerando los beneficios que establece la Ley 19.672.

Según el texto del proyecto, los recursos están destinados a cubrir gastos de oficina, personal de apoyo y traslados, además de una dieta mensual superior a los \$7 millones. No obstante, la polémica se profundizó debido a que la glosa incorporaba estos recursos con carácter de “ley permanente”, lo que impediría revisarlos o modificarlos

en futuras tramitaciones presupuestarias.

Diversos parlamentarios de oposición calificaron el aumento como “innecesario” y “poco oportuno”, considerando el contexto económico y el debate público sobre austeridad fiscal. En tanto, algunos legisladores oficialistas también expresaron reparos, señalando que el Ejecutivo debió “explicar mejor” los fundamentos técnicos y legales del incremento.

Con la glosa ya rechazada, el Gobierno deberá presentar una nueva indicación en la Cámara de Diputadas y Diputados si desea insistir en el punto, aunque el panorama se prevé complejo, dado que incluso dentro del oficialismo existen divisiones sobre el tema.

La votación de esta y otras partidas presupuestarias está programada para la semana posterior a las elecciones presidenciales del 16 de noviembre, lo que añade un componente político adicional a una discusión que promete extenderse.

El debate sobre los beneficios y asignaciones a los expresidentes no es nuevo. En los últimos años, distintas voces han planteado la necesidad de revisar el régimen de asignaciones, tanto por razones de transparen-

cia como por el principio de igualdad ante la ley. Sin embargo, hasta ahora no se ha concretado una reforma que establezca criterios uniformes ni límites de gasto en esta materia.

Históricamente, los beneficios para los exPresidentes en Chile se regulan desde la década de 1980, aunque fueron formalizados en la Ley N° 19.672 de 2000, promulgada durante el gobierno de Ricardo Lagos. Dicha norma establece una pensión vitalicia equivalente a una dieta parlamentaria, junto con fondos para apoyo administrativo y seguridad personal. Sin embargo, desde su creación ha sido objeto de cuestionamientos, especialmente por la falta de transparencia sobre el uso de los recursos asignados y los criterios para su rendición.

En 2016, durante el segundo mandato de Michelle Bachelet, el tema volvió al debate público luego de que se revelaran los altos costos de mantención de las oficinas de los exPresidentes, lo que impulsó propuestas para limitar los montos o exigir reportes públicos. Pese a ello, las reformas no prosperaron y el régimen de asignaciones se ha mantenido con ajustes anuales a través de la Ley de Presupuestos.

EXTRACTO NOTIFICACION POR AVISOS: TERCER JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS; Causa C-2143- 2022, Banco del Estado de Chile/SOCIEDAD COMERCIAL CASANUEVA Y MENDEZ LIMITADA y OTRO, se ordenó notificar la demanda por avisos extractados a SOCIEDAD COMERCIAL CASANUEVA Y MENDEZ LIMITADA, RUT número 76.388.787-1, representada legalmente por ENRIQUE DE FÁTIMA CASANUEVA DUEÑAS, RUT número 7.464.679-4 y a ENRIQUE DE FÁTIMA CASANUEVA DUEÑAS, RUT número 7.464.679-4 en su calidad de avalista y codeudor solidario., según resolución de 29.09.2025, Demanda: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública que se acompaña con citación. QUINTO OTROSÍ: Señala correo electrónico y en el SEXTO OTROSÍ: Se tenga presente. S. J. L. en lo Civil de Punta Arenas FELIPE ANDRES CATALDO MOYA, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbóna, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mí mismo domicilio, a US respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de SOCIEDAD COMERCIAL CASANUEVA Y MENDEZ LIMITADA, RUT N°76.388.787-1, en su calidad de deudor principal, representada legalmente por don ENRIQUE DE FATIMA CASANUEVA DUENAS, domiciliados en calle PARCELA E MONTE VERDE SN, comuna de Punta Arenas y en su calidad de aval y codeudor solidario del anterior en contra de don ENRIQUE DE FATIMA CASANUEVA DUEÑAS, cédula de identidad N°7.464.679-4, ignoro profesión u oficio, domiciliado para estos efectos en PARCELA E MONTE VERDE SN, comuna de Punta Arenas. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que pasó a individualizar que, SOCIEDAD COMERCIAL CASANUEVA Y MENDEZ LIMITADA, adeuda a mí representada la suma de \$4.027.338.- (cuatro millones veintisiete mil trescientos treinta y ocho pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: - Pagaré No reajutable en Cuotas-Tasa fija N° de Pagaré 00008570770 N° de Operación 00029014670 por la suma de \$4.578.316.- en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (0,7900% mensual) en 72 cuotas mensuales, sucesivas, cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pago inserto en el propio pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 05.07.2022. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 13.11.2020. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar este procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes. RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de SOCIEDAD COMERCIAL CASANUEVA Y MENDEZ LIMITADA, en su calidad de deudor principal, representada legalmente por don ENRIQUE DE FATIMA CASANUEVA DUENAS y en contra de don ENRIQUE DE FATIMA CASANUEVA DUENAS, en su calidad de aval y codeudor solidario del anterior; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$4.027.338.- (cuatro millones veintisiete mil trescientos treinta y ocho pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Que vengo en señalar como bienes para la traba del embargo, todos aquellos que al momento de proceder a dicha diligencia, se encuentren en posesión del ejecutado, hasta que se cubra la deuda más los intereses y reajustes. SEGUNDO OTROSÍ: Que vengo en designar depositario provisional de los bienes sobre los cuales se trabe embargo, al propio ejecutado, bajo las responsabilidades civiles y penales que corresponda. TERCER OTROSÍ: Sírvase S.S., tener por acompañada, con citación, el pagaré individualizado en lo principal de esta presentación, ordenando la inmediata custodia. CUARTO OTROSÍ: Sírvase SS. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco Del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de julio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. QUINTO OTROSÍ: Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de notificación los siguientes correos electrónicos: notificacionesjudicialesgyp@gmail.com y abogadospempresas@beco.bancoestado.cl SEXTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don MARCOS ISMAEL GALLEGOS RODRIGUEZ, ambos domiciliados para estos efectos, en Pedro Montt 968 segundo piso oficina 2, Punta Arenas, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. Resolución 05.01.2023: Por cumplido lo ordenado a folio 6. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer, segundo, quinto y sexto otros es: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos, bajo el apercibimiento del artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagare. Al cuarto otros : Ténganse presente y por acompañado el documento, bajo el apercibimiento del artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: \$4.027.338. Mandamiento 05.01.2023: Requierase a SOCIEDAD COMERCIAL CASANUEVA Y MENDEZ LIMITADA, representada legalmente por ENRIQUE DE FATIMA CASANUEVA DUENAS, y a ENRIQUE DE FATIMA CASANUEVA DUENAS en su calidad de aval y codeudor solidario, para que paguen a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$4.027.338.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Escrito 25.09.2025: Notificación por avisos. Resolución 29.09.2025: Como se pide: se provee: Resolviendo el primer otros de fecha 08 de abril de 2025, a folio N°14: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de los demandados SOCIEDAD COMERCIAL CASANUEVA Y MENDEZ LIMITADA RUT: 76.388.787-1, representada legalmente por ENRIQUE DE FATIMA CASANUEVA DUENAS, y a ENRIQUE DE FATIMA CASANUEVA DUENAS, cedula de identidad N°7.464.679-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deber contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día martes 11 de noviembre de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirla personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Secretaria.



Buffet XPRESS

PINCHA AQUÍ



PEPPERONI
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990



HAMBURGUESA
CHEDDAR
+ bebida + papas fritas
\$7.990



PICHANGA XL
+ bebida 2L
\$23.990



NAPOLITANA
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990

FONO PEDIDO +569 5880 0241

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A JUEVES

9:30 a 16:30 hrs.
17:30 a 00:30 hrs.

VIERNES Y SÁBADO

10:00 a 17:00 hrs.
18:00 a 02:00 hrs.

DOMINGO

9:00 a 22:00 hrs.

Gremio sigue en paro nacional

Confusam acusa “traición del Gobierno” por recorte presupuestario

● Al menos 264 centros de salud primaria a nivel nacional se encuentran movilizados en el marco del paro convocado por la Confederación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Salud Municipal (Confusam),

Los centros de salud primaria del país están funcionando con turnos éticos debido al paro nacional convocado por la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipal (Confusam), que se extenderá por tres días en rechazo a la reducción de recursos proyectada en la Ley de Presupuestos 2025 para el sector.

Para la jornada de miércoles, los funcionarios convocaron una marcha desde plaza Victoria hasta el Congreso, en Valparaíso.

Posibles desvinculaciones

El gremio acusa que la rebaja afectará especialmente al programa “Más Adultos Mayores Autovalentes”, impulsado por el Ministerio de Salud, que -según han advertido- quedaría sin financiamiento a partir de 2026.

También cuestionan cambios en el programa “Vida Sana”, ya que el próximo año se fusionarían cinco iniciativas en una sola línea de financiamiento, lo que podría reducir su alcance y cobertura. Desde la Confusam sostienen que el recorte no solo pone en riesgo prestaciones esenciales, sino también puestos de trabajo en los equipos de

atención primaria de distintas comunas del país.

Por ello, la Confusam solicita al Parlamento aprobar un aumento real de \$1.000 en el per cápita basal, medida mínima pero urgente para comenzar a cerrar la brecha estructural de financiamiento que arrastra la Atención Primaria.

“Traición del Gobierno”

La dirigente nacional y directora regional de Confusam en Los Ríos, Makarena Albornoz, calificó la situación como una “traición del Gobierno hacia la atención primaria”, asegurando que la reducción presupuestaria afectará a miles de usuarios en todo el país y que podría implicar desvinculaciones de personal.

Por su parte, Gabriela Flores, presidenta de la Confederación a nivel nacional y regional en Bío Bío, destacó la amplia convocatoria de la movilización en todo país, y adelantó que para este miércoles se convocó a los funcionarios movilizados a una marcha desde la Plaza Victoria hasta el Congreso en Valparaíso, donde esperan reunirse con alcaldes y parlamentarios.

Por su parte, la presidenta nacional del gremio, Gabriela Flores Salgado, sostuvo que la situación tiene que ver con



Esta no es la primera movilización convocada por la Confusam, organización que insiste en la necesidad de mejorar el financiamiento y los programas de salud pública en el país.

“una gran irresponsabilidad del gobierno, de volver a congelar por segundo año el per cápita y mentir al Parlamento, porque el per cápita hoy día son \$11.798. Nosotros esperamos que el ministro coloque mil pesos más para el per cápita, que es lo mismo que están pidiendo los parlamentarios y los alcaldes”, señaló.

De no realizarse, advierten que “la situación de los centros de salud se hará in-

sostenible, dificultándose así la compra de insumos, el mantenimiento de la infraestructura y la estabilidad laboral del personal de salud municipal”.

A nivel nacional, se desarrollan distintas actividades y marchas en las principales ciudades.

En el caso de Punta Arenas, la convocatoria a paro ha tenido una respuesta del 90%.

Turnos éticos

Durante los días de movilización, los Cefsam y Cecosf están funcionando con turnos éticos, priorizando la entrega de medicamentos y alimentos, la atención de urgencias médicas y odontológicas, controles críticos a embarazadas y menores de un año, vacunación prioritaria y cuidados paliativos.

En cambio, los controles y atenciones programadas fueron suspendidos, debiendo ser reagendados una vez finalizada la paralización.

El paro de la atención primaria -que se suma a las críticas de otros gremios de la salud por el presupuesto del próximo año- continuará al menos hasta hoy jueves, en medio de negociaciones con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Hacienda.



PINCHA AQUÍ

✓ COMPRA Y VENTA DE MONEDAS

✓ GIROS Y ENVÍOS DE DINERO CON MORE

CHILE **more** money transfers



La Hermandad
CAMBIOS

Lautaro Navarro 1099 9 9895 6496

AUSTROMAQ

MAESTRANZA INDUSTRIAL

SOLDADURA INOXIDABLE
TORNERÍA · ESTRUCTURAS
METÁLICAS

PINCHA AQUÍ

CORTE CNC · EJES · FRESADO
FABRICACIÓN A MEDIDA

+20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY

www.Austromaq.cl

+56961212510

Contacto@Austromaq.cl

Covadonga #47

Tras el megaoperativo en las favelas

Emplazan al Gobierno a aclarar presencia de banda criminal brasileña en Chile

● La organización dedicada al tráfico de drogas estaría operando en el país, según un informe elaborado por el Ministerio Público este año.



El megaoperativo policial se desarrolló en favela de la Penha, al norte de Río de Janeiro en Brasil. Hubo 132 fallecidos.

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 14 DE NOVIEMBRE de 2025, a las 11:00 horas, mediante modalidad presencial, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Hornillas número 01013, que corresponde al Sitio Número Dos de la Manzana G del Conjunto Habitacional Colonia Suiza. El dominio de este inmueble registrado a nombre de EDUARDO IVAN RODRIGUEZ SCHNEIDER, y figura inscrita a fojas 994 VTA. N° 1566, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$ 68.231.744. Precio de pagadero dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-422-2024, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON RODRIGUEZ"

Ana Carolina Izquierdo Monasterio
Secretaría PJIID
Veintiocho de octubre de dos mil veinticinco 13:44
UTC-3



038030245609

Tras el megaoperativo contra la banda criminal Comando Vermelho (CV) que se llevó a cabo en el norte de Río de Janeiro, en Brasil, y que ha dejado un total de 132 fallecidos, desde la bancada de diputados UDI solicitaron al Gobierno salir a aclarar la presencia de la organización en Chile. Esto, a raíz de que en el último informe "Crimen Organizado en Chile 2025" elaborado por la Unidad Especializada en Crimen Organizado y Drogas de la Fiscalía Nacional, se menciona al Comando Vermelho, considerada la pandilla más poderosa de Brasil, como una de las bandas internacionales dedicadas al tráfico de drogas que actualmente operarían en el país.

En el documento del Ministerio Público se mencionó que "en cuanto a las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas en Chile, estas han evolucionado hacia formas cada vez más complejas y coordinadas, propias del crimen organizado transnacional", agregando que "se identifican organizaciones con vínculos con el Primer Comando da Capital y el Comando Vermelho, ambos de Brasil, dedicados al tráfico de cocaína desde Bolivia y Paraguay".

El informe advierte que "su accionar ya no se limi-

ta a organizaciones locales vinculadas al microtráfico, sino que se observa una criminalidad organizada que opera cada vez con mayor frecuencia, mediante vínculos directos con estructuras criminales de alcance internacional, en particular con aquellas asentadas en la región del Cono Sur".

Si bien el documento elaborado por la Fiscalía Nacional no profundiza en la presencia de la banda del país, sí advierte que se incluye entre las que "poseen una notable capacidad de trasplante territorial, desplazándose de un Estado a otro según las condiciones de oportunidad o riesgo".

Al respecto, se añadió que "esta internacionalización puede responder tanto a factores involuntarios como a decisiones estratégicas de expansión, motivadas por la búsqueda de recursos naturales o humanos, la apertura de nuevos mercados ilícitos o incluso la percepción de debilidad institucional en los países de destino".

Piden antecedentes

Por ello, y dada la magnitud de la operación policial contra miembros del Comando Vermelho, es que el diputado Juan Manuel Fuenzalida, en representación de la bancada UDI, solicitó al Ministerio

de Seguridad Pública que se informen los antecedentes de la banda en el país. "Las imágenes que hemos visto de Brasil demuestran el nivel de violencia y peligrosidad con el que actúan estas organizaciones. Por lo tanto, si un reciente informe de la Fiscalía Nacional advierte que existen bandas en Chile que tienen vínculos directos con el Comando Vermelho, es indispensable que las instituciones a cargo de la persecución penal y la seguridad de nuestro país no sólo lo aclaren, sino que además adopten todas las medidas que sean necesarias para impedir su instalación definitiva", sostuvo Fuenzalida.

Agregó también que "la inacción o, incluso, la falta de información, sólo terminan generando mayores espacios para que estas organizaciones avancen con sus actividades". Fuenzalida enfatizó en que "el Gobierno no puede actuar con la misma liviandad que antes y creer que nuestro país está ajeno a la presencia de las bandas transnacionales. Todos sabemos que uno de los objetivos del crimen organizado es aplicar sus operaciones, por lo tanto necesitamos un Estado que tenga la capacidad de anticiparse y no que se dedique permanentemente a minimizar los riesgos".



SERVICIO DE MANTENCIÓN

Para mantener a tu peludo con un aspecto radiante entre sus visitas regulares

INCLUYE

- Baño de limpieza o medicado
- Rebaje sanitario
- Corte de uñas
- Humectación y recorte de almohadillas
- Limpieza de oídos
- Perfume



Tamaño mini desde \$18.000

Tamaño pequeño desde \$20.000

Tamaño mediano desde \$25.000

Tamaño grande desde \$40.000

Tamaño extra grande desde \$55.000

Dependiendo del estado del manto (exceso de nudos) sube el valor.

AGENDA TU HORA !!!

+56 937721614

Atención con cariño, paciencia y mucha experiencia
Contamos con personal capacitado y productos profesionales para asegurar el bienestar de tu mascota!!!

Pidió una “consideración constitucional”

Maduro quiere desnacionalizar a quien apoye una invasión

● El primer afectado por la medida, copiada a los regímenes de Nicaragua y Cuba, sería el opositor Leopoldo López, exiliado en España desde 2020.

El Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, dijo el miércoles que pidió al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) una “consideración constitucional” para quitar la nacionalidad a todo “vendepatria” que “se sume a un ejército extranjero imperialista para invadir” al país, de lo que acusa al opositor exiliado Leopoldo López.

Maduro acusó a López de estar “pidiendo que el ejército ‘gringo’ (estadounidense) se meta” en Venezuela, en un contexto marcado por el despliegue militar de EE.UU. en el Caribe, donde se prevé que llegue en los próximos días el portaaviones más moderno e importante del país norteamericano.

En un acto transmitido por el canal estatal VTV, el mandatario dijo que espera que el TSJ “autorice proceder y quitarle la nacionalidad venezolana, toda la documentación y todo lo que haya que quitarle, de acuerdo a la ley y a la Constitución”, a quien se preste a una invasión.

El jefe de Estado dijo basar su solicitud en el artículo 130 de la Constitución, el cual

señala que los venezolanos “tienen el deber de honrar y defender a la patria”, así como de “resguardar y proteger la soberanía, la nacionalidad, la integridad territorial, la autodeterminación y los intereses de la nación”.

No obstante, la Constitución establece en su artículo 35 que los venezolanos por nacimiento “no podrán ser privados o privadas de su nacionalidad”, y solo la concedida por naturalización podrá ser revocada.

Opositor en la mira

El fin de semana, la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez dijo que Maduro presentó el pasado viernes un recurso ante el TSJ para “retirar la nacionalidad” a López, al acusarlo de pedir una “invasión militar”, además de hacer “promoción permanente del bloqueo económico” y un “llamado a asesinar masivamente a los venezolanos en complicidad con Gobiernos y enemigos extranjeros”.

Además, Rodríguez anunció que se procedería “de inmediato” a la anulación

del pasaporte del opositor, exiliado en Madrid desde 2020.

En respuesta, López dijo: “Maduro quiere quitarme la nacionalidad por decir lo que pensamos y queremos todos los venezolanos: libertad”.

El opositor, quien indicó que él sería “el primer ciudadano nacido en Venezuela” al que se le aplicaría este tipo de medida, afirmó que el mandatari chavista está “arrinconado” y quiere poner un “dique de amenaza” a quienes apoyan la libertad en su país.

Por su parte, el partido de López, Voluntad Popular (VP), consideró que la intención del Gobierno “copia los patrones represivos de las dictaduras de Cuba y de Nicaragua”.

La solicitud de Maduro se hizo luego de que López dijera que la negociación ya no sirve para conseguir un cambio político en su país y que ve la fórmula en la “presión” de EE.UU..

López afirmó que incluso avala un ataque estadounidense en suelo venezolano que acabe con Maduro.



Maduro tuvo una nueva idea: desnacionalizar a quien apoye una invasión.

Dickies

30% DSCTO.
EN PRODUCTOS POR CAMBIO DE TEMPORADA SELECCIONADOS.

ENCUENTRALOS SOLO EN DICKIES DE AVDA. PRINCIPAL LOTE 1 MANZANA 4A

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

VISÍTANOS EN ARMANDO SANHUEZA 555

En Ferreteria San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.

COMERCIAL SAN MARCOS
www.comercialsanmarcos.cl

SEMILLAS

TAMBORES CERTIFICADOS
PARA TRASLADO DE COMBUSTIBLES

COCINA ALCAZAR MUEBLE

- SALITRE
- ABONO COMPLETO
- TIERRA NEGRA
- TURBA

NYLON PARA INVERNADERO
3 TEMPORADAS

ZENTENO 99 61 2 216695 +56 9 67596732 Ferreteria San Marcos Comercial San Marcos ferreteria@comercialsanmarcos.cl www.comercialsanmarcos.cl

EXTRACTO NOTIFICACION POR AVISOS: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS; Causa C-1947- 2024, Banco del Estado de Chile/Muñoz Vargas Sebastián Exequiel Galo, se ordenó notificar la demanda por avisos extractados a don SEBASTIÁN EXEQUIEL GALO MUÑOZ VARGAS, RUT número 15.581.710-0., según resolución de 26.09.2025, Demanda: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública que se acompaña con citación; QUINTO OTROSÍ: Señala correo electrónico y en el SEXTO OTROSÍ: Se tenga presente. S. J. L. en lo Civil de Punta Arenas. FELIPE ANDRES CATALDO MOYA, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don MUÑOZ VARGAS SEBASTIAN EXEQUIEL GALO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en JOSE MIGUEL INFANTE 0437 y/o MEJICANA 617, ambas de PUNTA ARENAS. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que pasó a individualizar que, don MUÑOZ VARGAS SEBASTIAN EXEQUIEL GALO, adeudan a mí representado la suma de \$3.390.198.- (tres millones trescientos noventa mil ciento noventa y ocho pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: Pagaré No reajutable en cuotas- tasa fija N° pagare 000010947010 N° de Operación 00036517170 por la suma de \$3.402.119.- en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (1,1000% mensual) en 60 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 10.05.2024. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 14.12.2023. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2° del numeral 4° del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar éste procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don MUÑOZ VARGAS SEBASTIAN EXEQUIEL GALO, ya individualizado, acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$3.390.198.- (tres millones trescientos noventa mil ciento noventa y ocho pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Que vengo en señalar como bienes para la traba de embargo, todos aquellos que al momento de proceder a dicha diligencia, se encuentren en posesión del ejecutado, hasta que se cubra la deuda más los intereses y reajustes. SEGUNDO OTROSÍ: Que vengo en designar depositario provisional de los bienes sobre los cuales se trabe embargo, al propio ejecutado, bajo las responsabilidades civiles y penales que corresponda. TERCER OTROSÍ: Sírvase S.S., tener por acompañado, con citación el pagare individualizado en lo principal de esta presentación, ordenando la inmediata custodia. CUARTO OTROSÍ: Sírvase S.S. tener presente que nuestra personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de julio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. QUINTO OTROSÍ: Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de notificación los siguientes notificacionesjudicialesgyp@gmail.com abogados-pempresas@beco.bancoestado.cl correos electrónicos; y SEXTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don MARCOS ISMAEL GALLEGOS RODRIGUEZ, ambos domiciliados para estos efectos, en calle Pedro Montt 968 piso 2 oficina 2, Punta Arenas, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. Resolución: Punta Arenas, 17.10.2024. Por cumplido lo ordenado, proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$ 3.390.198. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para traba de embargo. AL SEGUNDO OTROSÍ: Como se pide, a la designación de depositario provisional. AL TERCER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custódiense. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente la personería invocada, por acompañado el documento, con citación. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el correo electrónico aportado, para efectos de notificar aquellas resoluciones que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley N°21.394. AL SEXTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder asumido por el abogado compareciente, y téngase presente el patrocinio y poder otorgado al abogado Marcos Gallegos Rodríguez. CUANTIA \$ 3.390.198. Custodia N°1355-2024. Mandamiento: Punta Arenas, 17.10.2024. Requierase a don SEBASTIÁN EXEQUIEL GALO MUÑOZ VARGAS, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$3.390.198, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Escrito 24.09.2025: Notificación por avisos. Resolución 26.09.2025: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado Sebastián Exequiel Galo Muñoz Vargas, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en cualquier diario de circulación regional, y por una sola vez en el "Diario Oficial", correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fijese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal, ubicada en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago y tenerlo por opuesto al embargo en su rebeldía. Secretaria.

Netanyahu imparable y Trump justifica

Israel no para su bombardeo a Gaza

● En las últimas horas ya han muerto más de 100 palestinos, entre ellos 24 niños y siete mujeres.



Fueron 24 los niños y 7 las mujeres muertas en los bombardeos israelíes de las últimas horas.

Israel atacó un depósito de armas en Gaza este miércoles, horas después de la noche más mortífera de bombardeos desde el inicio de un alto el fuego mediado por Estados Unidos, advirtiendo que continuará operando para neutralizar amenazas percibidas.

El ejército anunció que llevó a cabo un ataque de precisión en un sitio en la zona de Beit Lahia, donde aseguraron que se almacenaban armas destinadas a un "ataque terrorista inminente". Las tropas israelíes, indicó el ejército, permanecerán desplegadas "según el acuerdo de alto el fuego y continuarán operando para eliminar cualquier amenaza inminente".

En este último ataque, murió un gazatí de 31 años, que se suma a los 110 fallecidos que dejaron los bombardeos israelíes de ayer martes. El ejército israelí lanzó una ola de bombardeos tras la muerte de uno de sus soldados en Gaza y el miércoles por la mañana, anunció el inicio de la "aplicación

renovada del alto el fuego". Tras estos ataques, tanto el Presidente estadounidense Donald Trump como el mediador regional Qatar manifestaron esperar que el alto el fuego se mantenga.

Por su parte, el jefe de derechos humanos de la ONU, Volker Turk, calificó la cifra de muertos como atroz y urgió a todas las partes a no dejar que la paz "se escape de nuestras manos", eco de las llamadas de Reino Unido, Alemania y la Unión Europea a que los implicados se comprometan nuevamente con el alto el fuego.

Trump justifica

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, justificó los ataques israelíes sobre la Franja de Gaza pese a la tregua.

En conversación con la prensa a bordo del Air Force One mientras se dirigía rumbo a Corea del Sur desde Japón, el mandatario estadounidense dijo que Israel "debe responder" a lo que el Gobierno israelí calificó como

"violaciones" al alto al fuego de parte de Hamás.

"Según tengo entendido, (los milicianos de Hamás) mataron a un soldado israelí", comenzó señalando el republicano, según consignó Al Jazeera.

"Así que los israelíes respondieron al ataque, y con razón. Deben responder cuando eso sucede", agregó, calificando los ataques de Israel como "represalia" por la muerte del militar.

En tanto, el mandatario norteamericano enfatizó que "nada pondrá en peligro el alto el fuego", añadiendo que Hamás "es una parte muy pequeña de la paz en Oriente Medio".

"Si se portan bien serán felices, y si no se portan bien serán eliminados", advirtió.

Un breve comunicado del ejército israelí no especificó cuándo ocurrió el fallecimiento del soldado israelí de 37 años, aunque indicó que su familia fue notificada antes de que se difundiera la información.

Tras alcanzar su máximo nivel

Huracán Melissa: El Caribe enfrenta devastación y daños cuantiosos

El huracán Melissa, que alcanzó la temida Categoría 5, ha generado una situación de devastación crítica a su lento paso por el Caribe, afectando principalmente a Jamaica, Cuba y Haití.

Jamaica fue golpeada como la tormenta más potente registrada en la isla en su historia reciente, dejando un rastro de destrucción de infraestructuras y cortes de electricidad que afectaron a gran parte del país, siendo declarado como "zona de desastre".

Melissa, que luego tocó tierra en el oriente de Cuba como Categoría 3, ha dejado a su paso un saldo de al menos 49 muertes confirmadas en la región caribeña (incluyendo Haití, República Dominicana, Panamá y Jamaica) debido a inundaciones, deslizamientos de tierra y vientos catastróficos. Cuba, que evacuó a más de 700.000 personas, reporta "daños cuantiosos" mientras el fenómeno se debilita a Categoría 1 y avanza hacia las Bahamas.

Efectos de la sangrienta operación en Río de Janeiro

Argentina activa "alerta máxima" en fronteras con Brasil tras operación policial en favelas

● "Voy a disponer una alerta máxima en las fronteras para que no pueda haber ningún tipo de cruce o de pase de aquellos que evidentemente se deben estar moviendo de lugar, de la centralidad del conflicto", dijo la ministra Bullrich.

La ministra de Seguridad Nacional argentina, Patricia Bullrich, activó este miércoles una alerta máxima en las fronteras de su país con Brasil, tras la operación policial contra la banda Comando Vermelho lanzada este martes en Río de Janeiro y que dejó más de un centenar de muertos.

"Voy a disponer una alerta máxima en las fronteras para que no pueda haber ningún tipo de cruce o de pase de aquellos que evidentemente se deben estar moviendo de lugar, de la centralidad del conflicto en Río", afirmó la ministra en declaraciones a la prensa en la Casa Rosada, sede del Ejecutivo.

Bullrich agregó que "esa alerta máxima significa mirar con cuatro ojos a todos los brasileños que vienen, si tienen antecedentes o no" y aclaró que esta medida no afectará a turistas que quieran ingresar a Argentina.

"No vamos a mandar más fuerzas, vamos a armar lo que se llama un sistema de alerta", explicó, y puso especial énfasis en los cruces de la zona de la triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay.

Poco después, la ministra publicó en X una orden con su firma en la que explicó que "esta alerta constituye una medida preventiva derivada de la teoría del 'desbande' que puede producirse" e instó a enviar "a los efectivos apostados en frontera el manual de reconocimiento de señas que caracterizan a estos grupos narcoterroristas" para facilitar su identificación.

Además, solicitó que se activen contactos con fuerzas policiales de Brasil y Paraguay "para una tarea en conjunto a fin de garantizar el intercambio de información y las capacidades operativas".

Estas medidas se producen tras la sangrienta megaoperación policial lanzada este martes contra una de las mayores bandas de narcotraficantes de Brasil.

El balance de fallecidos llega a 132, según cifras de la Defensoría Pública, una institución que recopiló los datos en los institutos forenses y en el lugar de los hechos, aunque el Gobierno regional solo ha confirmado 119 hasta ahora.

Entre los fallecidos hay cuatro policías y el resto, según las autoridades, son sospechosos de integrar bandas armadas que presentaron resistencia.

La operación se desarrolló el martes en los conjuntos de favelas de Penha y Alemão, una zona empobrecida en la que viven 200.000 personas, y los enfrentamientos se extendieron a una zona boscosa en los cerros que bordean estas barriadas.

Esos bosques amanecieron este miércoles plagados de cadáveres tiroteados.

Durante la operación fueron arrestados 113 sospechosos y se puso bajo custodia policial a 10 adolescentes, se decomisaron 119 armas y 14 artefactos explosivos y toneladas de droga.

En Brasil

En tanto, la Corte Suprema de Brasil pidió explicaciones el miércoles al gobernador

del estado de Río de Janeiro, Cláudio Castro, por el cruento operativo policial lanzado en la víspera contra el Comando Vermelho, que dejó más de un centenar de muertos.

La orden judicial, firmada por el magistrado Alexandre de Moraes, fijó una audiencia el 3 de noviembre en Río para que Castro responda interrogantes concretos, como el número oficial de muertos y heridos, el informe detallado de la operación, las medidas adoptadas para asistir a las víctimas, entre otros.

El pedido de explicaciones se enmarca en una sentencia previa de la Corte, en la que se dictaron una serie de nuevas reglas para la realización de operaciones policiales en las favelas del estado de Río de Janeiro, con el objetivo de prevenir violaciones de derechos humanos.

En tanto, el Supremo busca supervisar si el Gobierno estatal cumplió con las determinaciones impuestas y si el operativo se llevó a cabo de acuerdo con los protocolos de derechos humanos establecidos por el tribunal.

Más temprano, el ministro de Justicia de Brasil, Ricardo Lewandowski, cuestionó la legalidad de la operación y dijo que el presidente Luiz Inácio Lula da Silva se quedó "aterrado" por el número de muertes y "sorprendido" por no haber recibido aviso previo.

Hasta el momento, la cifra de muertos no está clara y varía según la fuente. Según la Defensoría Pública, una institución pública que recopiló los datos, el balance de fallecidos llega a 132, pero el Gobierno regional ha confirmado 119.



La ministra Patricia Bullrich explicó detalles de la decisión argentina.

UN REENCUENTRO DE MIEDO

El Templo DISCO

HALLOWEEN

A LOS MEJORES DISFRACES DE LA NOCHE

\$1.000.000 EN EFECTIVO A REPARTIR

VEN POR NUESTRO BALDE HALLOWEEN LA POSIMA CREADA ESPECIALMENTE PARA TI

DISCO TOTALMENTE AMBIENTADA PARA VIVIR EL ÚLTIMO REENCUENTRO DEL TERROR

DESPEDIMOS A LA ÚLTIMA GENERACIÓN DORADA DE LAS FIESTAS!!!

4 DISTINTOS SECTORES, 5 PISTAS DE BAILE, 6 BARRAS

31 DE OCTUBRE / 23:00 HRS

PEDRO MONTT #927 ENTRADAS CON TU RRPP FAVORITO O VIA: **toliv** AUSPICIA: **BUHO PRODUCCIONES** **LUX**

Transworld Supply División Automotriz

CHERY

CERVEZA AUSTRAL PATAGONIA

Central de Carnes

MEGA MOTORS Family Shopping Mall

HONDA

CUPÓN DIGITAL

¡SÚPER SORTEOS!

De Pingüino Multimedia

INGRESA TUS DATOS AQUÍ

¡Y YA ESTARÁS PARTICIPANDO EN LOS SÚPER SORTEOS DE PINGÜINO MULTIMEDIA!

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClínicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria

Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SIGUENOS EN REDES SOCIALES

elpinguinomultimedia

Diario El Pingüino

pinguinodiario

Pingüino Multimedia

www.elpinguino.com

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas



Toma de muestras y horarios de atención

Punta Arenas

• **Fagnano 504**
Lunes a viernes de 7 a 16:45 hrs.
Sábados de 8 a 12:45hrs.

• **Clínica IMET, 2do piso**
Lunes a sábado de 8 a 11:30hrs

Puerto Natales

• **Blanco Encalada 362**
Lunes a viernes de 8 a 11:30hrs

Exámenes clínicos, curva de glucosa, electros y holter de presión
Venta Bonos Fonasa e Isapres
Consulta convenios vigentes

612615160 +56990058353

WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL

60 Arriendos Ofrecidos

SANTIAGO, DEPARTAMENTOS

amoblados, diarios o mensual, desde \$18.000 diario, condominio seguro, trato personalmente en Punta Arenas. +56979499550. (31oct)

ARRIENDO DOS CASAS INTERIOR.

\$400.000. 998636780. (24-02)

SE ARRIENDA CASA INTERIOR, SIN

niños. Tratar +56974579257 - 948849129. (28-05)

SE ARRIENDA PIEZA, CÉNTRICO

\$260.000. WhatsApp +5694295738. (28-03)

Vendo parcela en Isla grande Chiloé

(30) sector Cogomo, 1/2 hectárea. Único dueño, sector Urbanizado, arboles manzanas, fácil acceso a parcela cercada, factibilidad de luz. Valor \$18.000.000. Telef. +56976090917

90 Propiedades Venden

VENDO AMPLIA PROPIEDAD EN

barrio residencial, cerca de Avda. Bulnes \$320.000.000. +56952332831. (23-04)

SE VENDE CASA CON HIPOTECARIO,

subsido \$81.000.000 conversable. 940816271. (24-30)

MAGALLÁNICOS EN QUILPUÉ,

venden propiedad con quincho, terraza, piscina, más información al +56974195092. (25-11)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,

electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

110 Guía Hogar

SE VENDE REFRIGERADOR, BUEN

estado. Llamar 988770015. (29-10)

ALGUIEN DE BUENA VOLUNTAD, ME

regale ropa mujer, hombre, cosas de casa. 959305597. (29-01)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES

y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene26)

GASFITERÍA PROFESIONAL,

cámaras, alcantarillado, limpieza de calentadores y mantenimiento, instalaciones de agua y gas. 952332831. (23-29)

VENDO TIERRA NEGRA Y TODO

tipo de áridos, turba, arenas, gravillas. Bolsas 25 kg. Reparto gratis. 952332831. (23-29)

TRÁMITE SERVICIOS

profesionales, ingeniería, loteos, digital plano firma registro, servicios públicos. +56974708817. (25-31)

REALIZO MANTENIMIENTO

a aires acondicionados, calderas, artefactos a gas, refrigeración, electricidad, 974341772. (30)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA COCINERO,

experiencia en Sushi, comida casera y rápida. Turno de lunes a sábado de 17:00 a 23:30 local comida. Barrio Sur. +56965603698. (18-01)

SE NECESITA AYUDANTE PARA

trabajos varios en Río de los Ciervos. Celular 950177164. (28-05)

SE BUSCA ASISTENTE

mantenimiento. Requisitos: Tec. Nivel medio, superior o similar, deseable experiencia en especialidad, 5 años en área de mantenimiento mecánica o mecánica industrial, uso de instrumentos de medición, licencia B-D.: postulacionesmagallanes1@gmail.com. (29-01)

SE BUSCA ASISTENTE TÉCNICO

laboratorio MWD/LWD. Requisitos: Tec. Universitario, electrónica, electricidad o instrumentación. Deseable experiencia en especialidad, 3 a 5 años. Licencia de conducir Clase B- D (deseable). postulacionesmagallanes1@gmail.com. (29-01)

CITACIÓN (01)

Se cita a asamblea ordinaria de socios activos de **ASODUCAM** Punta Arenas, y que se encuentren con sus cuotas sociales al día, para el día martes 04/11/25 a las 18:00 Hrs, en nuestra sede gremial ubicada en Km. 11,5 norte, ruta 9. Tabla a tratar: 1.- Rendición de cuentas de tesorería. 2.- Elección de directiva. 3.- Varios.

▶ Balmaceda 753

▶ Fono: 612 292900

▶ www.elpinguino.com



Yámana Propiedades

Compra y venta, administración de edificios y condominio.

REQUIERE PARCELAS, SITIOS Y CASAS PARA VENTA O ARRIENDO



Cel: +56 9 85486061

www.yamanapropiedades.cl



PAPAS ROJAS
\$10.000
(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

Que **Halloween** no se convierta en una verdadera **noche de terror**

Para evitar quemaduras

Al decorar evita el uso de velas.

Si utilizas pelucas largas alejate de cigarrillos o fuego.

Procura no derramar sobre tu ropa gotas de pegamento de uñas y pestañas postizas.

Prefiere disfraces hechos con material no inflamable.

#consejoscoaniquem



Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900 / CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

OPORTUNIDAD PARA INVERTIR



TERRENO EN VENTA
AVDA. LOS FLAMENCOS
400 MTS APP

Servicios básicos incluidos (luz, alcantarillado, gas)

Excelente ubicación cercano a condominios, empresas, centro de salud, Hospital clínico, zona franca y a las avenidas principales (Avda. Eduardo Frei y Avda. Manuel Bulnes)

CONTACTO:
☎ +569 9437 1701

VALOR:
\$185.000.000





PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacco
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
 majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER

ROSA MARTINEZ SANCHEZ
 Psicóloga U de Chile
 Atención niños y adultos. Particulares y FONASA

Atención presencial y online
 Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
 Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
 rosamartinezsanchez@gmail.com

Kinesiólogos

SANDRA MEYERS PRADENAS
 KINESIÓLOGA

ATENCIÓN INTEGRAL A DOMICILIO, ADULTOS MAYORES, DERIVADOS DE TRAUMATOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, RESPIRATORIO Y NEUROLOGÍA.
 FONASA Y PARTICULARES
 994321840



Laboratorios

LAM
 LABORATORIO MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
 Fonasa e Isapres
 Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
 Horario atención:
 Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
 Viernes 7:30 a 16:00 hrs
 Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
 (61) 2 244454- 2 248734
 secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
 Diplomado en U.S.A.
 Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
 Cirugía Oral Ultrasónica
 22 años de experiencia en implantes.
 Croacia 799
 Fono: 61 2 242168.

Dra. GABRIELA SCABINI

Especialista en endodoncia
Clínico General
 +569 658142149
 612 235342 - 612 223162
 Dra. Gabriela Scabini
 Maipú 868
 Punta Arenas
 CIAM

Abogados

AUSTRAL ABOGADOS
 MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.

CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA.
 CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787
 O AL +56942666235
 austral.abogadospuq@gmail.com

Natalia Areyuna
 ABOGADA

Causas civiles y laborales
 Asuntos contencioso-administrativos
 Tramites notariales y registrales de inmuebles y propiedades. Estudio y saneamiento de títulos de propiedad.

(56) 932343018
 areyuna.abogada@gmail.com
 Chiloé #1482 P2 OF3, Punta Arenas

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
 ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
 CELULAR WHATSAPP
 +56982635021

MARICEL GONZÁLEZ
 PODÓLOGA TENS A DOMICILIO, PACIENTES DIABÉTICOS Y EN GENERAL.
 CONSULTAS
 +56991523613

Veterinarios

COMARCA
 Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos.
 Implantación de chip.
 Exámen carne de cerdo
 Fono 971399112.

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidraulica.
 Abate Molina 0494 (14 sur)
 61 2742745 - 997579945.

Clasificados
 Balmaceda 753

TECSOQNV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
 DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
 CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.
 VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

Mecanica Automotriz Viento Sur
 Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
 Scanner todas las marcas
 Servicio de trenos
 Horario de atención de Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
 Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)
 Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494
 E-mail: automotrizvientosur@gmail.com

SOLOVIDRIOS PARABRISAS
 - TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI
 Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
 Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

Dato Útil

JUZGADO DE FAMILIA
 2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
 600 818 1000

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:
 612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
 612745400

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES
 C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
 cpcpareas@tie.cl / +56-61-221.9357
 'Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
 http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA
 Asociación de Ganaderos de Magallanes
 secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
 Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
 http://www.asogama.com

C.CH.C.
 Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
 puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
 Magallanes N° 671, Punta Arenas
 http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.
 Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
 contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
 http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA
 Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
 camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR
 Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
 http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.
 Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
 info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
 http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES
 Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
 ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
 O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES
 ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG.
 Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS
 Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
 contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
 / http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES
 A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
 agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
 Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
 / http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG
 Instagram: @timaukel_turismo



Avisos Necrológicos

OBITUARIO:
MARÍA IDILIA CALISTO MIRANDA



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

PROTEGER

Servicios Funerarios
Comunica el sensible fallecimiento de

MARIA IDILIA CALISTO MIRANDA
(Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados en la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera ubicada en Croacia 553

Sus funerales se realizarán el día jueves 30 de octubre a las 15:00 con un oficio religioso a las 13:30 horas en la misma Iglesia para posteriormente dirigirse al Parque Cruz de Froward.

Participan: La Familia.



Agradezco a Santa Laurita Vicuña por favor concedido

Gracias Padre Pío por favor concedido

ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible. **(V.V.P.)**



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

(V.V.P.)

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos. A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra, e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección. Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén. **(J.P.D.M)**

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.



PARQUE CRUZ DE FROWARD CEMENTERIO

YO ELIJO Planificar

Jardín Los Retamos

PARQUE CRUZ DE FROWARD

38% DCTO.

10 PARCELAS FAMILIARES

OPORTUNIDAD única y LIMITADA

Oficina Central
Av. Bulnes 92, Punta Arenas

☎ +569 26344400 WWW.CRUZDEFROWARD.CL

☙ 2 Capacidades ☙ Columbario para 3 ánforas

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: No dejes que en este penúltimo día del mes de octubre el mal humor te aleje de las personas que quieres. SALUD: Debes controlar un poco más tus arranques de mal carácter. DINERO: Preocúpate de hacer buenas gestiones para que pronto puedas salir de tus deudas. COLOR: Púrpura. NÚMERO: 18.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Una actitud ganadora también es importante a la hora de buscar pareja. Si ya tienes pareja entonces solo te resta disfrutar. SALUD: Día tranquilo y sin mayores molestias de salud. DINERO: Buen día para tirar las líneas hacia proyectos nuevos. COLOR: Blanco. NÚMERO: 10.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Tu espíritu libre muchas veces hace que te cueste más tomar el camino correcto para lograr la felicidad plena. SALUD: No te que excedas durante la tarde de hoy. DINERO: Debe tener un poco más de control o las cosas empeorarán en lo financiero. Usa bien tu criterio. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 22.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: No envistas a quienes buscan acercarse un poco más a ti. No siempre quien se acerca tiene malas intenciones. SALUD: Evite las cosas que le provoquen tensión. DINERO: Demuestra siempre tu iniciativa en las labores de trabajo. COLOR: Lila. NÚMERO: 11.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Aún estás a tiempo de corregir las cosas con quienes están a tu alrededor y que sólo han buscado acercarse a ti. SALUD: Ojo al transitar por la calle. DINERO: No desaproveches las oportunidades que está presentando la vida, asume ese compromiso. COLOR: Ámbar. NÚMERO: 31.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Los leones durante este día deben tener una actitud más pasiva para evitar ahuyentar a quien intenta acercarse. SALUD: No te presiones para así evitar cualquier colapso. DINERO: Piensa detenidamente ese paso que vas a dar ya que te puede llevar a problemas en el futuro. COLOR: Calipso. NÚMERO: 17.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: No uses demasiados mecanismos de defensa con tal de evitarte un sufrimiento ya que esto te aleja de las buenas personas. SALUD: Aprovecha la tarde de este lunes para distraerte un poquito. DINERO: Gasta solo lo suficiente. COLOR: Plomo. NÚMERO: 34.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Cuidado con estar tratando de nadar en contra de la corriente. Déjate llevar por esas nuevas sensaciones que sientes. SALUD: No olvides que debes realizar actividad física constantemente. DINERO: Ahorre ahora y tendrás para mañana. COLOR: Granate. NÚMERO: 13.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: No dejes que la relación entre ustedes se enfríe solo porque ninguno de los dos quiere dar su brazo a torcer. SALUD: Busque algún medio de escape para eliminar las tensiones y amarguras. DINERO: Ojo con los gastos extra durante hoy lunes. No debe malgastar. COLOR: Naranja. NÚMERO: 16.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: No demuestres tanta dureza si en el fondo tú sabes que eres un bombón. Esa coraza en muchas ocasiones esta demás. SALUD: Trata de evitar esas corrientes de aire. DINERO: Las cosas andarán mejor en la economía de la familia. COLOR: Marrón. NÚMERO: 29.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Tu sinceridad puede ser mal interpretada por algunas personas. Te recomiendo que te hagas entender claramente. SALUD: Problemas nerviosos. Contrólese. DINERO: Pon atención si debes manejar importantes sumas de dinero ya que puedes sufrir robos. COLOR: Azul. NÚMERO: 3.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Procura que éste día pase tranquilamente, evita roces y conflictos con cualquiera de los que están a tu alrededor. SALUD: Debes ser más cuidadoso/a para así evitar problemas al corazón. DINERO: Administra bien para que no te veas complicado/a en estos dos días que quedan del mes. COLOR: Gris. NÚMERO: 20.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS
Últimos zarpes: Puerto Delgado: 23:00 hrs
Bahía Azul 00:00 hrs

CRUCES CADA 1 HORA
(Entre los 8:30 y los 20:30)

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00

JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA @_tabsa @_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

 **WWW.ELPINGUINO.COM**



SEXMAGALLANES.CL Y LATINASPERVESAS.CL
ENCUENTROS Y VIDEOLLAMADAS ERÓTICAS (26OCT)

JOVEN
TIERNA COMPLACIENTE, SENSUAL, MAÑANERAS EXQUISITAS. +56961279699 (26)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443 (22-25)

NICOL (22-25)
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515

NATALIA
FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 991793860. (22-25)

TODA LA SENSUALIDAD
ARGENTINA, PECHITOS 240, COLITA 120, CINTURA 65. 945161905 (27OCT)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITES, ATENCIÓN RELAJADA. 958331443 (22-25)

YULAY (22-25)
SEXO RICO, PESES, CARICIAS, MUCHOS CARIÑITOS, VEN A VERME, LUGAR PROPIO. 991793860

MADURA (28OCT)
PARAGUAYA, PROMO MAÑANERA \$10.000 UBICACIÓN CENTRAL. 953179115



PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860 (10-13)

SUSANA
MADURITA EXQUISITA, SERVICIO COMPLETO, RELAJADA. FOTOS REAL SEXMAGALLANES.CL. 920470506 (28OCT)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES, BESITOS, CARICIAS, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860 (10-13)

PAOLITA
MUY BONITA, ENCANTADORA Y COMPLACIENTE, ATENCIÓN RELAJADA. 979216253 (09-14)

RUBIA (09-14)
BLANQUITA, LINDO CUERPO, RICA Y CARIÑOSA. 965673066

MAÑANERA
CON BESOS RICOS DESDE \$10.000. 998614699 (09-14)

KARLITA (09-14)
TU MEJOR AMANTE LINDA Y COMPLACIENTE. 965673066

CHILENA
CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA. 998614699 (09-14)

ARGENTINA
DULCE, TRIGUEÑA, PUEDO SER TU COMPAÑERA. 996642024 (12-19)

DIANA
LINDA PARAGUAYA, LA MEJOR AMANTE +56950833481 (11-16SEP)

Balmaceda 753
www.elpinguino.com

KATY (14-19)
GORDITA PARAGUAYA PROMOCIÓN 25 LA MEDIA BESADORA CARIÑOSA MASAJE PROSTÁTICO CON JUGUETES. 966515568

LUCIANA (25-30)
PROMOCIÓN MAÑANERA, CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP, LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023.

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE. 950851306. (18-23)

AMANDA
21 AÑITOS. 964615882. (21-26AG)

CUBANA
MADURITA. 964330727 (21-26AG)

VALE (21-26AG)
20 AÑOS, VENECA. 996849144

GYNA (01-18)
24 HORAS MÁS DIEZ ATENCIONES, PROMOCIONES. 950293100

CARIÑOSITA
VEN A DISFRUTAR DE MIS BESOS APASIONADOS. 950851306 (25AG)

PARAGUAYITA
CARIÑOSA BESITOS DE POLOLA, MASAJITOS, PROMOCIÓN 15000 MAÑANERAS. (02NOV) +56954688816

DULCE
UNA CHICA DE SENOS GRANDES PARA DARTE PLACER Y MIMOS. 950851306 (25AG)

LUCIANA
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023. (12-15)

